03-2303-202602270004534

MEMORANDO

PARA **JOHANNA ALEJANDRA SÁNCHEZ MUÑOZ**
1.3.2. Gerencia Contratación (E)

DE **1.13. Vicepresidencia De Tecnología Y Transformación Digital**

ASUNTO Remisión Informes de Supervisión y pago Factura(s) y Soportes – Cto 052-2025

FECHA 27/02/2026 09:28:40 a. m.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de vigilancia administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica previstas en el Anexo 2 – Reglas para la supervisión contractual del Manual de Contratación, versión 5, remitimos la siguiente relación de documentos correspondiente al Contrato 052 de 2025, con el fin de que se proceda a su archivo en el expediente contractual electrónico correspondiente.

ITEM	# Informe	# Factura Original	# Documento de Pago (Orden de Pago)	Total, imágenes
1	07 - Adsecurity	INN63	5300058579	103
2	08 - Adsecurity	INN64	5300054663	101
3	07 – Total Voice	INN67	5300054662	98
4	07- Sistema de Turnos	INN68	5300054664	114

Cordialmente,

DIANA PATRICIA GALEANO CAMACHO
Profesional - VTTD

Anexos: Lo enunciado

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACION CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO CONTRATACION	**Versión: 1**

INFORME No 7 **FACTURA No** INN68

No. DE ACEPTACIÓN: 1000059404

FECHA		
22	ENE	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO CIM No 52 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Prestación de servicios, interventoria, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) — SECRETARIA GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 (COMWARE S.A. 20% - SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS - SERVIALCO SAS 30% - TSG THE IT EXPERTS SAS-TSGIT SAS 20% - TIGLOBAL SAS 30%)
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) — (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) — (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
LINEA DE SERVICIO: Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 12 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 23 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 22 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2026 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001997-2025

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL LINEA: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE $2.228.427.888,00 incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRORROGAS	
No.	PLAZO
1	
2	
3	

ADICIONES		
No.	VALOR	RP
1		
2		
3		

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 2.228.427.888	**100,00%**
Adicion	$ -	**0,00%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.228.427.888**	**100,00%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 1.114.213.944	**50,00%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 181.988.278	**8,17%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 1.296.202.222**	**58,17%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		**58,03%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**0,14%**

OBSERVACIONES

Pago 7 : Servicio Fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles. Se evidencia diferencia en la ejecución presupuestal de un 0.14% teniendo en cuenta que se han realizado disminuciones por niveles de servicio establecidos en el contrato. . Periodo 23 de Octubre 2025 al 22 de Noviembre de 2025

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**58,33%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**58,33%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** [] **NO** [X]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** [] **Desarrollo** []

OBSERVACIONES

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

Con base en el avance reportado y en las actividades verificadas durante el periodo, se establece un porcentaje de ejecución en tiempo del 58,33% y una ejecución presupuestal equivalente al 58,17%, en el marco del contrato suscrito para la implementación, administración y soporte de la línea del Sistema de Turnos en el Fondo Nacional del Ahorro S.A., con cobertura a nivel nacional.
El apoyo a la supervisión efectuó la validación de la información registrada por el proveedor en la herramienta Service Manager, corroborando la trazabilidad de los servicios de soporte reportados y la consistencia de los datos frente al informe de gestión presentado. De igual manera, se realizaron actividades de seguimiento y verificación de incidentes, brindando acompañamiento técnico para asegurar su resolución oportuna conforme a los niveles de servicio pactados contractualmente

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**4**
Plazos	**4**
Aspectos administrativos	**4**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TI, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 052 DE 2025.

CERTIFICA:

Que U.T. INNOVACION FNA 2025, identificada con NIT. No 901.937.317-1 entregó un informe de las actividades desarrolladas durante el período en mención. Dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No 052 de fecha 14 de abril de 2025.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Certifiicado pago Seguridad Social	x	**PDF**	Certificado UT Certificado COMWARE Certificado SERVIALCO Certificado TIGLOBAL Certificado TSG
Actas	X	**PDF**	Acta ANS
Informes	X	**PDF**	Informe de supervisión Informe de gestión del proveedor
OTROS	X	**PDF**	Prefactura UT Certificación Bancaria UT RUT Comware RUT Servialco RUT TI Global RUT TSG RUT UT Autorización Resolucion Numeración Dian UT Circular 042-2012 UT Antecedentes-CC-TP Contador y Revisor Fiscal Conformación UT

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTIDOS (día en letras) **22** (día en números) días del mes de **ENERO** (mes en letras) de **2026** (Año)

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente de Infraestructura y Operaciones TI
Supervisor

JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ
Apoyo a la Supervisión

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
N° doc.	5100000081	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	23.01.2026	Fecha contab.	26.01.2026	Período	01
Calc.impuestos	☑				
Referen.	68				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202601290100471				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1004112931	UNIÓN TEMPORAL INNOV		W0	171,680,707-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,155,823
3	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
4	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,130,216
5	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
6	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	25,042,844
7	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
8	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	5,008,568
9	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
10	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,934,942
11	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
12	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	5,779,118
13	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
14	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,549,667
15	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
16	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	8,090,765
17	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
18	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,852,745
19	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
20	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	5,779,118
21	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
22	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	7,705,490
23	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
24	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	2,311,648
25	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
26	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,467,471
27	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
28	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,549,667
29	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
30	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	4,623,294
31	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
32	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	2,696,922
33	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
34	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,164,393
35	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
36	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	5,008,568
37	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
38	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	4,623,294
39	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
40	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,467,471
41	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
42	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	5,393,844
43	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
44	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,467,471
45	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
46	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	4,623,294
47	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
48	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,467,471
49	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal

Reg.prelim.por	NTUIRAN	Contab.por	MRINCONZ		
N° doc.	5100000081	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	23.01.2026	Fecha contab.	26.01.2026	Período	01
Calc.impuestos	☑				
Referen.	68				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202601290100471				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
50	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,926,373
51	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
52	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,348,471
53	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
54	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,852,745
55	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
56	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	4,238,020
57	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
58	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	2,696,921
59	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
60	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,926,373
61	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
62	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,082,196
63	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
64	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,155,823
65	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
66	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,467,471
67	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
68	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	2,311,648
69	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
70	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	2,696,923
71	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
72	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,541,098
73	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
74	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	385,274
75	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
76	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	1,155,824
77	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
78	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	3,052,445
79	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
80	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	385,286
81	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
82	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	389,968
83	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
84	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	6,481,315
85	81	5130950702	SIST TURNOS PTOS AT		W0	0
86	50	2519050901	SERVICIOS 4%			4,893,802-
87	50	2519053801	RTE IVA TARIFA GENER			4,358,543-
88	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			1,055,226-

UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@utinnovafna.com

Factura electrónica de venta
No. INN 68

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO SA		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/01/2026, 09:46
Expedición	23/01/2026, 10:05
Vencimiento	27/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicio de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles, Contrato No.052-2025, periodo 23 de octubre de 2025 a 22 de noviembre de 2025 - 1000059404	1.00	152,931,326.05	29,056,951.95	181,988,278.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento ochenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-27 por $ 181,988,278.00

Total Bruto	152,931,326.05
IVA 19%	29,056,951.95
Total a Pagar	**181,988,278.00**

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556
Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

DESCUENTO POR ANS DE $ 3.121.047, EL CUAL SE DESCUENTA DEL VALOR MENSUAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 5f3598728e86d95be3c1c57890b9b5611c5f71b7c3473de664db87fa2689b61c1b1773a23509353fcc9a69163defee10

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A. NIT: 860.045.379-1

CERTIFICA:

1. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera. Igualmente, es responsable de la correcta liquidación y pago oportuno de los aportes de seguridad social y parafiscales.

2. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2025.

3. De acuerdo con los registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **COMWARE S.A.**, la compañía da cumplimiento al pago de salarios, prestaciones sociales y ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales y pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los seis (6) últimos meses, dando cumplimiento a la Ley 100 de 1993, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1990 de 2016 y sus modificatorios:

No. de Planilla	Fecha de Pago
9485949456	20/05/2025
9487357931	19/06/2025
9488816859	16/07/2025
9490038614	21/08/2025
9491496311	17/09/2025
9493019179	21/10/2025

5. De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de renta bajo la Ley 1819 de diciembre de 2016.

6. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las planillas PILA que me ha suministrado la compañía.

 Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y no podrá ser utilizado para otros fines.

 Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

 Atentamente,



GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP 30.593-T
CERC-0074-25

SERVIALCO SAS
NIT 860.502.347 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS- SERVIALCO SAS
NIT. 860.502.347-5

CERTIFICA:

Que **SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS** identificada bajo **Nit. 860.502.347-5** , da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá a los quince (15) días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA
Revisor Fiscal TP
No. 191359-T
C.C 1.144.153.310

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE TI GLOBAL S.A.S.
NIT: 901.039.004-7

CERTIFICA:

Que la sociedad TI GLOBAL S.A.S., identificada con NIT 901.039.004-7, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario, en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar que incluye los pagos al ICBF y al SENA, cuando a ello ha habido lugar; y por lo tanto a la fecha no se encuentra en mora por ninguno de estos conceptos.

La actual certificación se expide el día cinco (05) del mes de diciembre del año 2025 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO
T.P. 136178-T
CC. 80.217.219

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD TSG THE IT EXPERTS S.A.S NIT 900.994.724-3

CERTIFICAN

Yo, WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.757.484, y con Tarjeta Profesional No. 140135-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de TSG THE IT EXPERTS S.A.S. identificada con NIT. 900.994.724-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que,

La empresa contrata el personal de manera directa con todas sus prestaciones, dando cumplimiento con la normatividad actual, pagando oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal y a la fecha se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

En los últimos seis (6) meses ha realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre 2025.

WILLIAM MARTÍNEZ CHAPARRO

Revisor Fiscal

T.P. 140135-T

Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Asunto: CERTIFICACIÓN DE NO PAGO DE APORTES AL SGSS Y PARAFISCALES – **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025**

Estimados señores,

En mi condición de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** me permito informar que actualmente no contamos con empleados contratados directamente, razón por la cual no estamos obligados a liquidar y pagar planillas de seguridad social, por tanto, no se presenta certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social SGSS y parafiscales a nombre de la UT.

En consecuencia, dado que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS – SERVIALCO SAS, según el acuerdo de Unión Temporal tiene una participación del 30% en la UT y es la encargada de liderar, administrar y dirigir el proyecto, se adjunta la certificación de pago de aportes al SGSS y parafiscales realizado por este integrante de la Unión Temporal Innovación FNA 2025.

Se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT. INNOVACION FNA 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE TI GLOBAL S.A.S.
NIT: 901.039.004-7

CERTIFICA:

Que la sociedad TI GLOBAL S.A.S., identificada con NIT 901.039.004-7, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario, en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar que incluye los pagos al ICBF y al SENA, cuando a ello ha habido lugar; y por lo tanto a la fecha no se encuentra en mora por ninguno de estos conceptos.

La actual certificación se expide el día cinco (05) del mes de noviembre del año 2025 en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Atentamente,

JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO
T.P. 136178-T
CC. 80.217.219

FONDO NACIONAL DEL AHORRO	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**	Código GE-GP-FO-001
	GESTION DE PROCESOS Y CALIDAD	Versión: 1

Acta N°	SAU_ActaANSPeríodo 7_15	**Tema:**	Seguimiento y evaluación de ANS, línea "Servicios de atención al usuario", del séptimo período.
Fecha:	15/12//2025	**Ubicación:**	Sala Centro de Control de Operación de TI, Segundo piso Fondo Nacional del Ahorro S.A.
Hora inicio:	10:00 a.m.	**Hora fin:**	11:00 a.m.
Objetivo	Revisión y Calificación de los ANS del séptimo período.		

PARTICIPANTES CONVOCADOS A LA REUNIÓN			
Nombre completo	**Dependencia**	**Cargo**	**¿Asistió?**
Javier Enrique Arazo Hernández	Gerencia de Infraestructura y Operaciones TI	Profesional 5, Apoyo a la supervisión	SI
Oscar Díaz Rodríguez	UT INNOVACION FNA 2025	Gerente de Proyecto	Si

1. TEMAS TRATADOS

- Evaluación y seguimientos de los acuerdos de niveles de servicios de la línea Servicios de atención al usuario.
- Verificación y análisis de cumplimiento de ANS, séptimo período.

2. RESUMEN DE LOS ACUERDOS

En el marco del contrato 052 – 2025 suscrito entre el Fondo Nacional del Ahorro S.A. y la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, que tiene por objeto "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.*" y que dentro del alcance del objeto se encuentra incluido la línea de "Servicio de Atención al Usuario – Sistema de Turnos" con sus respectivas obligaciones contractuales. La prestación de servicios de carácter recurrente, cuyo pago se efectuará en mensualidades vencidas, previa verificación de la efectiva ejecución de estos durante la vigencia contractual y con la correspondiente autorización del Supervisor del Contrato designado por la entidad, conforme a los valores establecidos por el contratista.

Cabe resaltar que, durante el periodo comprendido entre el 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2025, el Contrato No. 052-2025 con acta de inicio del 23 de abril de 2025, estuvo bajo la supervisión del ingeniero Cristian Camilo García Parra, quien se desempeñaba como Gerente de Servicios de TI e Infraestructura (E). A partir del 03 de junio de 2025, la supervisión de este contrato fue asumida por el ingeniero Eucardo Alfredo Téllez Ariza, actual Gerente de Servicios de TI e Infraestructura, ahora, Gerente de Infraestructura y Operaciones TI. Asimismo, el apoyo

a la supervisión en la línea de “Servicio de Atención al Usuario Sistema de Turnos” fue asignado al ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández, según lo establecido mediante memorando interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

La presente acta es para validar los ANS del periodo 7 del 23 de octubre al 22 de noviembre – 2025 en cumplimiento del contrato 052-2025 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios de gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar dar soporte a la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.” según lo estipulado en el Anexo1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO” en su numeral 3.5 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO 3.5.1 Sistema de Turnos.

Se inicia la reunión con la intervención del ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández, realizando la evaluación de los acuerdos de niveles de servicio de la línea “Servicios de atención al usuario”.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de octubre del 2025 al 22 de noviembre del 2025, se realiza el seguimiento y evalúan los niveles de servicio (ANS), establecidos contractualmente para esta línea servicios de atención al usuario, de la siguiente manera:

ITEM	ANS	Nivel requerido	Número de incumplimientos	Aplica ANS (SI/NO)	Valor a Descontar	Observación
1	Disponibilidad de los Servicios	Porcentaje disponibilidad 99,95% mensual	1	SI	$ 3.121.047	NO CUMPLE
2	Tiempo de Diagnostico incidentes	Máximo 5 horas Hábiles	0	NO	0	CUMPLE
3	Tiempo de Solución a incidentes	Máximo 5 horas Hábiles	0	NO	0	CUMPLE
4	Tiempo de Solución a soportes	Máximo 1 soporte no atendido en el tiempo establecido	0	NO	0	CUMPLE
5	Cumplimiento de fecha de envío de requerimientos	Máximo 48 Horas Hábiles	0	NO	0	CUMPLE
6	Tiempo de Solución a requerimientos de nuevas funcionalidades	Porcentaje de disponibilidad Mínimo de 99,8%	0	NO	0	CUMPLE
7	Oportunidad en la entrega de los atriles a Nivel Nacional	Tiempos Máximos de Entrega: -Ciudad Principal- 24 horas -Ciudad Secundaria - 48 horas -Territorios Nacionales - 72 horas	0	NO	0	CUMPLE

8	Condiciones físicas de los dispositivos Atriles	Todos los dispositivos en óptimas condiciones, completos, sin defectos y operantes	0	NO	0	CUMPLE
9	Oportunidad en sustitución o cambio del dispositivo atriles por defecto	Máximo 8 días Hábiles	0	NO	0	CUMPLE

Tabla 1: ANS

Con base en el resultado de evaluación de los ANS, se concluye que el proveedor presenta un incumplimiento con los requerimientos establecidos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., por tanto, se aplica ANS, en el ítem disponibilidad de los servicios,

- Medir la disponibilidad de los servicios de Sistema de Turnos, Cartelera Digital, Agendamiento de citas y Video atención
 - La disponibilidad de todos los componentes está contemplada en el horario de L - V 7:00 am a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am a 2:00 pm
 - (PD) Disponibilidad (%) = ((Tiempo Total de servicio - Tiempo de Inactividad) /Tiempo Total de servicio)*100.
 - Porcentaje disponibilidad ≥ 99,95% mensual

Teniendo en cuenta el evento presentado el día 08 de noviembre “Los atriles y pantallas de notificación presentaron problemas al intentar conectarse a la nube del sistema de turnos, derivado de una actualización del certificado de seguridad realizada por el proveedor en https://atencionfna.customersolutions.click/ el 7 de noviembre” se presentó una indisponibilidad por un período de 4HH en la conexión de los atriles y las pantallas al sistema de turnos.

“La disponibilidad de todos los componentes está contemplada en el horario de L - V 7:00 am a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am a 2:00 pm”

Tiempo total del servicio = 55 HH de lunes a viernes, 7HH el sábado, (55HH+7HH) *4

Tiempo total del servicio = 248HH mensuales

Horas de indisponibilidad = 4

(PD) Disponibilidad (%) = ((248HH-4HH) /248) *100))

(PD) Disponibilidad (%) = 98.38%

ANS para aplicar

98,83% ≤ PD ≤ 97,72% Descuento = (2%*VFM)

156.052.373 * 2% = **3.121.047**

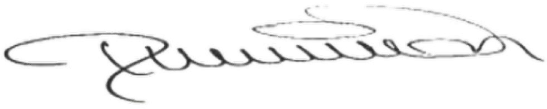
SISTEMA DE TURNOS			
Valor Mensual de Facturación		$	156.052.373,00
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**DESCUENTO**	**PERIOCIDAD**
1	% De indisponibilidad	99,94%	MENSUAL
	HH Disponibilidad mensual	248	
	HH Disponible	244	

% indisponibilidad	**98,38%**	
Descuento entre 99,94 % y 98,84%	$ 1.560.524	
Descuento entre 98,83 % y 97,72%	$ 3.121.047	
Descuento entre 97,71 % y 96,60%	$ 4.681.571	
Descuento entre 96,59 % y 95,48%	$ 7.802.619	

El ingeniero Javier Enrique Arazo Hernández, del Fondo Nacional del Ahorro S.A, indica realizar el seguimiento continuo a los servicios prestados para evitar ANS.

3. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (s)	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
En los futuros casos que se requiera renovar el certificado de seguridad del sistema de turnos, se deberá previamente asegurar que se cuenten con los permisos de red necesarios para la validación del nuevo certificado con la entidad emisora.	UT INNOVACION FNA 2025/ FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	23/01/2026
Realizar seguimiento y evaluación a los ANS y tiempos pactados para la atención y solución de incidentes y requerimientos de la línea.	UT INNOVACION FNA 2025/ FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	23/01/2026

APROBÓ	APROBÓ
 FIRMA Javier Enrique Arazo Hernández Gerencia Infraestructura y Operaciones TI Apoyo a la Supervisión CTO 052-2025	 FIRMA Oscar Díaz Cargo: Gerente de Proyecto Dependencia: UT INNOVACION FNA 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN GENERAL
CONTRATO No. 052 de 2024
Informe No. 7

PERÍODO:
23 de octubre al 22 de noviembre de 2025

BOGOTÁ D.C., enero 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión relaciona las actividades desarrolladas por el contratista UT INNOVACION FNA 2025, en cumplimiento del Contrato 052 -2025 línea de Sistema de Turnos, cuyo objeto es, "El Fondo Nacional del Ahorro S.A., requiere la implementación, soporte y mantenimiento del Software y Hardware del sistema de turnos, cartelera digital, agendamiento de turnos y videoconferencia para los consumidores financieros de la Entidad", El cual fue suscrito el 14 de abril de 2025 y en donde se describe el resumen de las actividades ejecutadas entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2025 y el resultado de la labor de seguimiento realizada frente al contrato.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas durante el presente periodo, que hace parte integral del Contrato 052 de 2025, por la Empresa Unión Temporal Innovación FNA 2025, entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2025.

- ✓ Reportar estado general y avance del Contrato en el periodo.
- ✓ Reportar eventos y hallazgos, de conformidad con las funciones de supervisión.
- ✓ Expedir constancia de cumplimiento para soportar los pagos del período reportado

3. RESUMEN CONTRATO

Contrato No.	052 de 2025
Valor del Contrato	$ 2,228,427,888
Plazo	12 meses
Fecha Inicio	23 de abril de 2025
Fecha Finalización	22 de abril de 2026

Técnico	
Especificaciones técnicas	Durante el periodo el Contratista efectúo las siguientes actividades: ✓ Soporte y gestión de la aplicación del sistema de turnos, a nivel nacional. ✓ Monitoreo del servicio en línea. ✓ Verificación de reportes en las herramientas de gestión (tareas, requerimientos, cambios). ✓ Revisión y análisis a la gestión de incidentes. ✓ Seguimiento a los (Niveles de Servicio) y riesgos del contrato. ✓ Documentación del periodo.
Condiciones técnicas del equipo o proveedor	Respecto al grupo de apoyo está conformado por (3) personas.
Otras consideraciones técnicas	Durante el periodo no se presentaron novedades al respecto.
Administrativo	
Cronograma	Avances Actividades del Contrato • Duración del contrato: 12 meses • Periodo de ejecución: 7 de 12 meses

	• Porcentaje de ejecución de las actividades ejecutadas: 58,17% • El cronograma de actividades del proveedor para el cuarto periodo fue ejecutado conforme a lo planificado, sin atrasos ni incumplimientos, y con evidencia documental en Service Manager, registros de incidentes y peticiones. Se adjunta reporte de casos exportado desde la Herramienta de Gestión.
SGC	**Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** • **Reporte de novedades:** Durante el periodo, el contratista no presentó ninguna novedad. • **Cumplimiento de directrices:** No se registraron omisiones de directrices que impliquen la aplicación de niveles de servicio. **Conclusión:** El contratista mantuvo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad durante el periodo evaluado.
Riesgos	Se realiza seguimiento al servicio del sistema de turnos, con relación a la disponibilidad del servicio es de L-V de 7:00 a 18: 00 horas y sábados de 7:00 a 14:00 horas, a través de Monitoreo y soporte técnico en tiempo real, donde él % de disponibilidad mensual este en el 99.95% para la no afectación del servicio.
Otras consideraciones administrativas	Durante el periodo no se presentaron novedades al respecto.
Jurídico	
Pólizas	Se validan las pólizas del contrato 052 2025, por el momento no se requiere ajustes a la póliza.

4. INFORME DE AVANCE

En cumplimiento del Contrato 052-2025, se efectuó el seguimiento, control y verificación de las actividades desarrolladas durante el periodo, enfocadas en el soporte y mantenimiento del **Software y Hardware** correspondientes al Sistema de Turnos, Agendamiento Web, Cartelera Digital y Video atención. Dichas actividades se orientaron a garantizar la continuidad operativa, disponibilidad y eficiencia en los canales de atención a los clientes financieros de la Entidad.

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó los servicios establecidos contractualmente, a saber:

- **Operación y soporte del Sistema de Turnos**

 - ✓ Administración del **Módulo Administrador, Asesor y Agendamiento Web**.
 - ✓ Gestión de colas y turnos a nivel nacional.
 - ✓ Parametrización de citas (30% agendamiento / 70% atención abierta).

- **Soporte y Mantenimiento de Cartelera Digital**

 - ✓ Operación de 87 monitores industriales (70 turnos, 14 Cartelera digital internos, 3 eventos).
 - ✓ Exposición de grillas de turnos y contenidos institucionales.

 La **exposición de contenido en los puntos de atención** se encuentra configurada y administrada a través del Sistema de Cartelera Digital, componente integrado al Sistema de Turnos implementado por el proveedor. La configuración se presenta de la siguiente manera:

- **Contenido institucional:** comprende videos e imágenes suministrados por el área de Comunicaciones del **Fondo Nacional del Ahorro S.A,** destinados a la difusión de información corporativa, campañas institucionales y mensajes de interés general.

- **Grilla de turnos:** muestra en tiempo real el nombre del cliente, número de turno y módulo asignado, sincronizados con el sistema central de gestión de colas, garantizando la trazabilidad y actualización automática de la información visualizada.

- **Mensaje informativo inferior:** corresponde a una franja de texto dinámico tipo *scroll*, configurable por el administrador del sistema, en la que se publican mensajes de interés general o comunicados relevantes para los usuarios.

- Los **monitores** se encuentran instalados estratégicamente en los puntos de atención a nivel nacional, asegurando la adecuada visibilidad del contenido y contribuyendo a la optimización del flujo de atención y la comunicación institucional.



Ilustración 1 Publicación de los Turnos y Módulos

- **Videoconferencia**

 La aplicación de **Videoconferencia** permite establecer una comunicación directa, segura y eficiente entre el cliente y el asesor, facilitando la atención remota y la continuidad de los procesos institucionales. La herramienta recopila información relevante y genera estadísticas que permiten elaborar reportes acordes con las necesidades del **Fondo Nacional del Ahorro S.A.**, ofreciendo control total sobre la administración en tiempo real de los flujos de atención al cliente.

- **Características funcionales del módulo de Videoconferencia:**

 - ✓ Configuración de salas virtuales de atención para consumidores financieros, permitiendo culminar procesos pendientes con la entidad, especialmente orientados a colombianos en el exterior y población vulnerable.
 - ✓ Funcionalidad de compartir pantalla por parte del agente y opción de modo silencio durante la llamada.
 - ✓ Posibilidad de activar o desactivar la cámara en cualquier momento de la videollamada.
 - ✓ Opción de cambiar entre cámara delantera y trasera en dispositivos móviles.
 - ✓ Visualización de mensajes de "disclaimer" o avisos informativos, con el fin de orientar al cliente durante la interacción.
 - ✓ Posibilidad de ingresar a la conferencia con cámara apagada o micrófono silenciado, de acuerdo con las políticas de privacidad y seguridad establecidas.
 - ✓ Integración con el módulo de agendamiento de citas, permitiendo la atención a usuarios previamente programados.
 - ✓ Grabación indexada de las videollamadas, lo que facilita su almacenamiento, trazabilidad y consulta posterior.
 - ✓ Habilitación para la transferencia de archivos entre el asesor y el cliente durante la sesión.
 - ✓ Incorporación de chat interactivo en tiempo real como canal complementario de comunicación.
 - ✓ Funcionalidad de reconexión automática en caso de interrupción de la sesión, garantizando la continuidad del servicio.

- **Encuestas de Satisfacción**

 El módulo de encuestas del **Sistema de Turnos** permitió recopilar información relevante sobre el nivel de satisfacción de los consumidores financieros frente al servicio recibido en los puntos de atención. Estos datos constituyen un insumo fundamental para el análisis de la percepción del usuario y la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de atención.

 Durante el periodo evaluado, se efectuó el envío de 51.902 encuestas, de las cuales se obtuvieron 48.325 respuestas efectivas, alcanzando un porcentaje de participación del 80,99%.
 La evaluación de satisfacción contempló variables asociadas al tiempo de espera, amabilidad del personal de atención y calidad de la información suministrada.

 Desde el punto de vista técnico, este nivel de respuesta refleja una alta tasa de participación por parte de los usuarios, lo cual incrementa la confiabilidad estadística de los resultados obtenidos. El análisis de estas métricas permite

identificar brechas en la atención presencial, optimizar los tiempos promedio de servicio y fortalecer las estrategias de capacitación del personal operativo.



Ilustración 2 Encuestas

5. PERSONAL MINIMO ASIGNADO AL CONTRATO

Para la ejecución del Contrato 052-2025 se dispone del siguiente personal mínimo asignado:

- **Coordinador:** Profesional responsable de la línea *Sistema de turnos*. Sus funciones principales comprenden la gestión, seguimiento y control del contrato, velando por el cumplimiento de las condiciones pactadas, la optimización de recursos y la eficiencia en la ejecución, así como la supervisión de que todas las actividades se desarrollen conforme a lo planificado.

- **Soporte Técnico:** Dos (2) profesionales técnicos especializados en la operación de los *Sistema de turnos*. Son responsables de atender incidentes, requerimientos y cambios solicitados por los funcionarios de la Entidad, garantizando la resolución oportuna de eventualidades, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los niveles de calidad y desempeño establecidos.

ítem	Nombres	Cargo	Correo	Teléfono
1	Juan Pablo Pinto Diaz	Coordinador de proyectos	Coordinadordeproyectos @utinnovafna,com	3227859841
2	Deimer Quinto Quinto	Lider Técnico	lider_tecnico@kioskosinf ormaticos.com	3138407058
3	Hugo Andrés Sanchez	Apoyo Técnico	soporteoperacion@utinn ovafna.com	3008743720

Tabla 1 Recurso humano

- ✓ Horarios establecidos para soporte para el servicio de sistema de turnos:
 - ✓ Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 - ✓ Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

6. BOLSA DE RECURSOS

N/A.

7. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

Se realizó el debido seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio establecidos en el anexo 2, Acuerdos de Niveles de Servicio, para el presente periodo, consignado en el Acta No. SAU_ActaANSPeríodo7_15, adjunto al presente informe, a continuación.

- ✓ De acuerdo con el seguimiento efectuado, se evidencia que durante el período objeto del presente informe el contratista presenta un incumplimiento con los requerimientos establecidos por el Fondo Nacional del Ahorro S.A., por tanto, se aplica ANS, en el ítem disponibilidad de los servicios,

 Este incidente se presentó el día 08 de noviembre “Los atriles y pantallas de notificación presentaron problemas al intentar conectarse a la nube del sistema de turnos, derivado de una actualización del certificado de seguridad realizada por el proveedor en https://atencionfna.customersolutions.click/ con una indisponibilidad por un período de 4HH en la conexión de los atriles y las pantallas al sistema de turnos.

- ✓ La **disponibilidad de los servicios evaluados** (Sistema de Turnos, Cartelera Digital, Agendamiento de Citas y Videoatención) se encuentra definida dentro del siguiente horario operativo:
 - ➢ La disponibilidad de todos los componentes está contemplada en el horario de L - V 7:00 am a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am a 2:00 pm

- ✓ El indicador de disponibilidad se calcula mediante la siguiente fórmula:

- (PD) Disponibilidad (%) = ((Tiempo Total de servicio - Tiempo de Inactividad) /Tiempo Total de servicio) *100.

- El nivel de disponibilidad contractual exigido corresponde a un porcentaje igual o superior al 99,95 % mensual.

✓ Formula aplicada:

ITEM	NS	Definición	Medición	Nivel requerido	Periodicidad	Descuento	APLICA A	Excepción
2	Disponibilidad de los Servicios	Medir la disponibilidad de los servicios de Sistema de Turnos, Cartelera Digital, Agendamiento de citas y Videoatencion	La disponibilidad de todos los componentes está contemplada en el horario de L - V 7:00 am a 6:00 pm y los Sábados de 7:00 am a 2:00 pm (PD) Disponibilidad(%) = ((Tiempo Total de servicio - Tiempo de Inactividad) /Tiempo Total de servicio)*100	Porcentaje disponibilidad ≥ 99,95% mensual	Mensual	≥ al 99,95% No se penaliza 99,94% ≤ PD ≤ 98,84%; Descuento = (1%*VFM) 98,83% ≤ PD ≤ 97,72% Descuento = (2%*VFM) 97,71% ≤ PD ≤ 96,60%; Descuento = (3%*VFM) Entre 96,59% ≤ PD ≤ 95,48%, ; Descuento = (4%*VFM) Menor al 94,47%; Descuento = (5%*VFM)	Servicios de Sistemas de turnos	Causas atribuibles al Fondo Nacional del Ahorro S.A (entre estas; ventanas de mantenimiento, caidas de red, caidas de plataformas etc)

- De acuerdo con la fórmula aplicada y los tiempos de indisponibilidad registrados, el porcentaje de disponibilidad obtenido para el período evaluado fue del 98,83 %, ubicándose dentro del rango definido contractualmente para la aplicación de ANS:

- 98,83 % ≤ PD ≤ 97,72 % → Descuento equivalente al 2 % del Valor de la Factura Mensual (VFM)

En consecuencia, se aplica un **ANS equivalente al 2 %** sobre el valor de la factura antes de IVA, correspondiente a:

$ 156.052.373 * 2% = $ 3.121.047 TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE.

En relación con la gestión y seguimiento de los casos registrados en la herramienta Service Manager, correspondientes al séptimo período de facturación, se presenta a continuación la distribución detallada de los mismos, conforme a su clasificación y estado de atención.

SISTEMA DE TURNOS		
SOLICITUDES	**CANTIDAD SOLUCIONADOS**	**PORCENTAJE**
Incidentes	35	60,34%

Requerimientos	19	32.76%
Cartelera Digital	4	6,90%
Total, general	**58**	**100%**

Tabla 2 Casos Asignados

Para el presente período se registró un total de 58 casos asignados, distribuidos según su categorización de la siguiente manera: 35 incidentes, que representan el 60,34% del total; 19 requerimientos, correspondientes al 32,76%; y 4 casos asociados a la Cartelera Digital, equivalentes al 6,90%.

INCIDENTES

Se relacionan los incidentes reportados durante el **séptimo período**, gestionados a través de la herramienta de gestión de incidentes *Service Manager* del **Fondo Nacional del Ahorro S.A.**, asignados al grupo resolutor **UT Innovación FNA 2025**.

INCIDENTES		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	35	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**35**	**100%**

Tabla 3 Incidentes Asignados

Durante el período objeto de evaluación se presentó un evento atribuible al proceso de actualización del certificado de seguridad y autenticación de la plataforma del Sistema de Turnos, el cual generó una indisponibilidad parcial del servicio en los atriles y pantallas de la entidad el sábado 8 de noviembre de 2025, con una duración aproximada de cuatro (4) horas, dentro del horario de operación contractual.

La causa raíz del incidente corresponde a la actualización del certificado de seguridad del Sistema de Turnos, la cual no contempló el acceso de los atriles y pantallas desde la red interna de la entidad, considerando que estos dispositivos operan dentro de una VLAN con permisos de conectividad restringidos. Como consecuencia de lo anterior, y durante el proceso de actualización del certificado, los dispositivos quedaron fuera de línea, afectando la disponibilidad del servicio.

Para la gestión del evento, el proveedor diligenció el formato reporte de fallas identificado como “GT-GSI-FO-045”, en el cual se documentaron el tiempo de indisponibilidad, la causa raíz, los factores contribuyentes, el impacto en la prestación del servicio y las acciones adelantadas por el contratista. Como acción correctiva inmediata, el proveedor del Sistema de Turnos realizó el *rollback* de la instalación del nuevo certificado, permitiendo el restablecimiento temporal del servicio. No obstante, el proveedor informó

que el certificado vigente tendría fecha de vencimiento el 16 de noviembre de 2025, razón por la cual la actualización se había anticipado.

Finalmente, como acciones preventivas y de mejora, se recomendó garantizar el acceso controlado a las actualizaciones de los navegadores y a los portales de validación del ente certificador, así como a los servicios de autenticación del certificado, para los atriles y pantallas, con el fin de mitigar la recurrencia de este tipo de eventos y asegurar el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos contractualmente.

REQUERIMIENTOS

Se relacionan los **requerimientos reportados durante el presente período**, gestionados a través de la herramienta *Service Manager* del **Fondo Nacional del Ahorro S.A.**, asignados al grupo resolutor **UT Innovación FNA 2025**.

REQUERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	19	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**19**	**100%**

Tabla 4 Requerimientos asignados

De acuerdo con el análisis efectuado, se concluye que durante el período objeto de este informe, se concluye que el proveedor Para este periodo se atendió el 100% de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos en los ANS.

Este resultado refleja una gestión técnica eficiente y oportuna por parte del grupo resolutor, asegurando la atención integral de las solicitudes y contribuyendo a la continuidad operativa del servicio. Asimismo, se evidencia una tendencia de cumplimiento sostenido, lo que denota una adecuada planificación y control en los procesos de soporte y atención de requerimientos.

Tareas de cambios

Se relacionan a continuación las **tareas de cambio** correspondientes al presente período, las cuales hacen referencia a las solicitudes de creación y eliminación de usuarios en el sistema de turnos.

TAREAS DE CAMBIOS		
SOLICITUDES	**CANTIDAD SOLUCIONADOS**	**PORCENTAJE**
Creación	5	22,73%
Eliminación	11	50,00%
Modificación	6	27,27%
Total, general	**22**	**100%**

Tabla 5 Total tareas asignadas

Durante el período de análisis se registró un total de 22 tareas de cambio, de las cuales 5 corresponden a la creación de usuarios en el sistema (22,73%), 11 corresponden a la eliminación de usuarios con un (50,00%) y 6 corresponden a modificación con un (27,27%), evidenciando una mayor demanda de solicitudes asociadas a la eliminación de usuarios.

El comportamiento observado refleja una tendencia operativa estable en la gestión de accesos al sistema de turnos, manteniendo una adecuada trazabilidad y control en los procesos de alta y baja de usuarios. La mayor proporción de solicitudes de creación indica un crecimiento o rotación controlada del personal operativo vinculado al uso del sistema. Asimismo, se evidencia un cumplimiento oportuno en la ejecución de las tareas asignadas, lo que garantiza la continuidad del servicio y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y administración de usuarios definidos en el proyecto.

- ✓ A continuación, se relacionan los usuarios activos en el sistema de turnos

USUARIOS SISTEMA DE TURNOS	
Tipo	**Cantidad**
Usuarios Asesores Comerciales	371
Usuarios Admin - Reportes y Configuración	65
Total, usuarios	**436**

Tabla 6 Usuarios Sistema de Turnos

8. EJECUCIÓN FINANCIERA

Se realizó el seguimiento presupuestal y de pagos, de acuerdo con lo establecido en el contrato base, respecto al valor y la forma de pago.

Ejecución Financiera	**Valor Incluido IVA**
Valor Total del Contrato	$ 2.228.427.888
Total, ejecutado antes del Presente Pago	$ 1.114.213.944
Valor para pagar en el período servicios recurrentes	$ 181.988.278
Valor que pagar en el período suministros a través de Bolsa (N/A)	0

Descuentos por ANS en el período (Si aplica)	$ 3.121.047
Valor Total Por Pagar en el Presente Pago	$ 181.988.278
Total, descuentos acumulados por ANS antes del Presente Pago	$ 3.121.047
Valor pendiente por ejecutar	$ 932.225.666

Tabla 7 Resumen Financiero sistema de turnos

9. ANALISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES

En el marco del seguimiento contractual se identificaron riesgos asociados a la operación y sostenibilidad del servicio, los cuales pueden impactar la disponibilidad, la calidad y la continuidad del Sistema de turnos.

- ✓ Continuar con el **monitoreo permanente a nivel Nacional** y el **seguimiento técnico de las aplicaciones** a cargo del proveedor, con el fin de anticipar y mitigar cualquier falla que pueda comprometer la operación.

- ✓ Realizar reuniones de seguimiento entre supervisores y técnicos para recibir retroalimentación sobre el sistema de turnos y posibles mejoras.

Recomendaciones:

- ✓ Coordinar con anticipación el envío de las solicitudes de ingreso del personal técnico a la sede principal, garantizando la ejecución oportuna de las actividades de soporte, mantenimiento preventivo y monitoreo continuo del sistema de turnos.

- ✓ Mantener una comunicación directa y periódica entre el equipo de supervisión y el grupo resolutor del contratista, a fin de fortalecer los mecanismos de control y respuesta ante posibles incidentes

- ✓ **Descripción Actividades**

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	41,67%
Porcentaje de ejecución de actividades ejecutado a la fecha	58,33%
Diferencia en la Ejecución de Actividades del Contrato	16,66%

Tabla 8 % actividades en tiempos

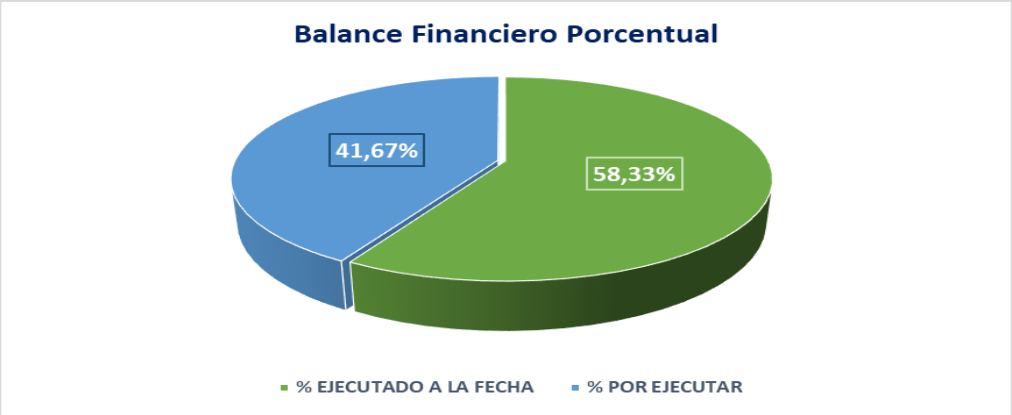


Ilustración 3 Porcentaje actividades

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Para el presente periodo de la Línea de sistema de turnos tiene un avance presupuestal de 58,33% y del 41,67% en avance en el tiempo de acuerdo con la siguiente ilustración.

BALANCE FINANCIERO PORCENTUAL	%
% EJECUTADO A LA FECHA	41,67%
% POR EJECUTAR	58,.33%

Tabla 9 % financiero

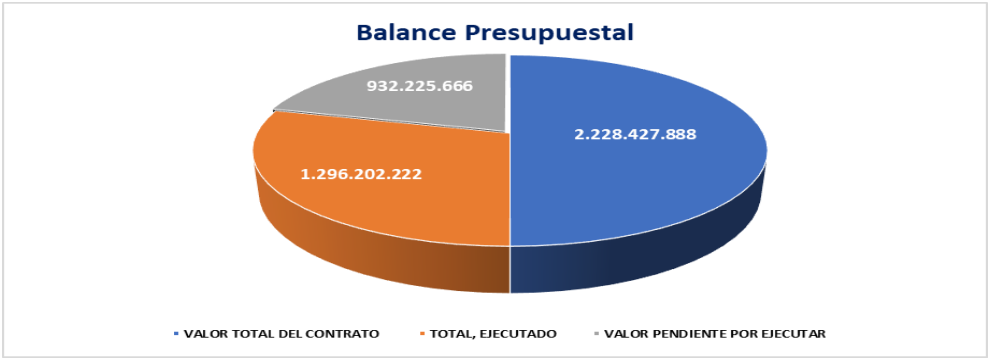


Ilustración 4 Balance Financiero Presupuestal

Evaluación Contratista

Para el periodo en mención se evaluó la gestión realizada por el Contratista, así: Siendo Uno (1), la calificación más baja, y Cinco (5), la calificación más alta.

Evaluación Parcial	
Cumplimiento del contrato	4.0
Plazos	4.0
Aspectos Administrativos	4.0

Tabla 10 Evaluación proveedor

11. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE ENTREGABLES

Durante el periodo comprendido entre el 23 de octubre al 22 de noviembre de 2025, el contratista proporcionó los siguientes entregables:

N°	Nombre del Entregable	Criterio de Aceptación	Observaciones
1	Certificación de pagos de prestaciones sociales y aportes parafiscales.	Cumplió	N/A
2	Informe de Gestión del Contratista “08. Inf_Gestion_SAU_No. 7	Cumplió	N/A
3	Acta de ANS “SAU_ActaANSPeríodo7_15”	Cumplió	N/A

Tabla 11 soportes entregados por el proveedor

Una vez verificada la prestación de los servicios por parte del contratista, y conforme a la revisión de los documentos señalados en la tabla anterior, el apoyo a la supervisión del Contrato 052 de 2025, en lo correspondiente a la línea del **Sistema de Turnos**, certifica el cumplimiento de los entregables y aprueba su validez para el trámite de pago respectivo.



JAVIER ENRIQUE ARAZO HERNANDEZ
Profesional 5
Gerencia Infraestructura y Operaciones TI
Apoyo a la Supervisión CTO 052 de 2025

12. CONCLUSIONES

De conformidad con la verificación efectuada sobre la prestación de los servicios objeto del contrato en mención, se establece que el Contratista UT INNOVACIÓN ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos para el reconocimiento del pago correspondiente al **séptimo periodo**. En consecuencia, se aprueba la realización del trámite administrativo respectivo para efectuar el pago por un valor total de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($181.988.278,00)**.

Se firma a los 22 días del mes enero del año 2025

EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

Firmado digitalmente por EUCARDO ALFREDO TELLEZ ARIZA

ALFREDO TELLEZ ARIZA
Gerente Infraestructura y Operaciones TI
Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital - FNA
Supervisor CTO 052 de 2025

INFORME DE GESTIÓN SÉPTIMO PERÍODO

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO / SISTEMA DE TURNOS

CONTENIDO

Introducción 4
Objetivo 5
1. Especificaciones del Servicio 5
1.1 Sistema de Turnos 5
1.1.1 Modulo Administrador 6
1.1.2 Módulo Asesor 6
1.1.3 Módulo Agendamiento Web 7
1.1.4 Flujo de Agendamiento 7
1.1.5 Cartelera Digital 8
1.1.6 Distribución Monitores Industriales a Nivel Nacional 9
1.1.7 Videoconferencia 11
1.1.8 Encuestas 12
1.1.9 Atriles 13
1.1.10 Distribución Atriles a Nivel Nacional 13
2. Cronograma de Ejecución 15
2.1 Mantenimiento Preventivo 16
3. Equipo de Trabajo 18
4. Estadísticas Sistema de Turnos 18
4.1 Turnos Generados 18
4.1.1 Histórico 19
4.2 Por Punto de Atención 20
4.2.1 Comparativo 20
4.3 Por servicio y Por Asesor 21
4.3.1 Comparativo 22
4.4 Encuestas 23
5. Indicadores de Gestión 23
5.1 Comparativo 24
5.2 Incidentes 25
5.2.1 Comparativo Incidentes 26
5.2.2 Incidentes por Categoría 26
5.3 Requerimientos 27
5.3.1 Comparativo 28
5.3.2 Por Categoría 28
5.4 Tareas de Cambio 29

TABLAS

Tabla 1 Distribución Nacional (Monitores Industriales) 11
Tabla 2 Distribución Nacional (Atriles) 15
Tabla 3 Cronograma de Ejecución 16
Tabla 4 Segundo Mantenimiento Preventivo 17
Tabla 5 Equipo de Trabajo 18
Tabla 6 Histórico Turnos 19
Tabla 7 Comparativo por Servicio 22
Tabla 8 Casos Asignados 24
Tabla 9 Comparativo por Categoría 24
Tabla 10 Incidentes Asignados 25
Tabla 11 Comparativo Incidentes 26
Tabla 12 Por Categoría 27
Tabla 13 Requerimientos 27
Tabla 14 Comparativo Requerimientos 28
Tabla 15 Total Tareas 29
Tabla 16 Usuarios Sistema de Turnos 30

ILUSTRACIONES

Imagen 1 Módulo de Administración 6
Imagen 2 Módulo Asesor 7
Imagen 3 Módulo Agendamiento Web 7
Imagen 4 Flujo Agendamiento 8
Imagen 5 Cartelera Digital 9
Imagen 6 Flujo Videoconferencia 12
Imagen 7 Sala Videoconferencia 12
Imagen 8 Flujo Atención – Atril 13
Imagen 9 Estadísticas Turnos Generados 19
Imagen 10 Turnos Generados 19
Imagen 11 Por Punto de Atención 20
Imagen 12 Turnos Generados Por Sede 21
Imagen 13 Por Servicio 22
Imagen 14 Encuestas 23
Imagen 15 % de Asignación 24
Imagen 16 % de Solución 26
Imagen 17 % de Solución 27
Imagen 18 % Solución 28
Imagen 19 Evidencia Actualización Certificado 29

Introducción

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que para efectos tributarios se rige por lo dispuesto para establecimientos públicos de Colombia, Entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública núm. 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024. La Constitución Política de Colombia, en sus Artículos 2, 123, 209 y 270, establece que la función pública debe servir a la comunidad, garantizando la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos.

Teniendo en cuanta que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. cuenta con una estructura organizacional destaca la Vicepresidencia de Tecnología que incluyen a la Gerencia de Servicios de TI e Infraestructura, ésta gerencia se encarga de gestionar las plataformas y diferentes softwares que apoyan la operación y el CORE de la Entidad, asegurándose de cumplir con principios constitucionales y legales como la eficiencia, la eficacia y la economía administrativa; dentro de la cual se encuentran alguna de sus funciones

(…) Responder por la disponibilidad, capacidad y eficiencia de los servicios de TI mediante la administración y gestión integral del hardware, software, las telecomunicaciones, los servicios tercerizados y demás componentes de infraestructura de la Empresa.

(…) Aplicar los lineamientos, políticas, estrategias y mejores prácticas para la selección y aprovechamiento de las tecnologías, servicios de información y comunicación que sean requeridos para la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Empresa.

(…) Optimización de sus procesos con el apoyo de soluciones efectivas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).

Considerando la importancia estratégica de los servicios tecnológicos del Fondo Nacional del Ahorro S.A. requiere fortalecer de la plataforma de servicios tecnológicos, en donde para desarrollarlos, requiere, entre otros, el servicio Kioscos de autogestión con tecnología de punta que permita mejorar la productividad y disminuir los costos operativos que implica la inversión en equipos y en personal de mantenimiento.

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. en virtud de lo anterior decidió realizar el contrato 052 de 2025 ***“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN, MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA RESPALDAR LA OPERACIÓN***

DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A." según el ANEXO 1 – "**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO**" en su numeral 3.5 **SERVICIO "DE ATENCIÓN AL USUARIO – SISTEMA DE TURNOS**" Contar con diversas herramientas tecnológicas para mejorar la experiencia del usuario, incluyendo sistemas de turnos, carteleras digitales, plataformas de agendamiento de citas y videoconferencias.

Objetivo

Presentar al Fondo Nacional del Ahorro S.A. los resultados de la gestión realizada por la UT INNOVACIÓN FNA 2025 para la línea SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO – SISTEMA DE TURNOS durante el periodo comprendido del 23 de octubre del 2025 al 22 de noviembre del 2025, conforme al contrato relacionado cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A." según lo estipulado Anexo 1 Especificaciones Técnicas Numeral 3.5 SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO – SISTEMA DE TURNOS.

1. Especificaciones del Servicio

1.1 Sistema de Turnos

Proporcionarle al Fondo Nacional del Ahorro S.A. herramientas tecnológicas que mejore la experiencia del usuario y que incluya un sistema de turnos con agendamiento de citas y videoconferencias, una cartelera digital que permiten una interacción eficiente con los afiliados y optimizan la prestación de servicios.

- Mejorar la experiencia para los afiliados con una atención rápida y eficiente.
- Disponibilidad y estabilidad de los servicios.
- Optimización de procesos y eficiencia operativa, optimizando la gestión de citas, reduciendo tiempos de espera y mejorando la asignación de recursos.
- Monitoreo y análisis de datos, permitiendo mejoras basadas en la experiencia del usuario.

El sistema cuenta con los servicios para la generación de los turnos:

- Agendamiento Web.
- Cartelera Digital.
- Videoconferencia.
- Dispositivos físicos para la liberación de los turnos en las sedes (atriles).

Teniendo en cuenta el Anexo1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO en su numeral 3.5.1 Sistema de turnos se realizó el acta "SAU_Sistema de Turnos ActaEstadoInicioServicio", donde se realiza el check list de cada uno de los requerimientos técnicos del servicio, los cuales están recibidos a satisfacción por parte del apoyo a la

supervisión, él ingeniero Javier Enrique Arazo Hernandez. “Anexo 1 Acta SAU_Sistema de Turnos ActaEstadoInicioServicio”, dentro de las cuales se realizan las fases de implementación en su inicio para cada uno de los ítems relacionados en la presente acta.

1.1.1 Modulo Administrador

A través de este módulo los usuarios asignados para la parametrización, generación de reportes y configuración de los diferentes componentes del sistema, el módulo de administración cuenta con los botones para la creación, modificación y eliminación de usuarios, franjas de atención, servicios de atención, sucursales, perfiles de atención, generación de reportes de atención, citas y monitores de cada uno de los servicios configurados en la plataforma de administración.

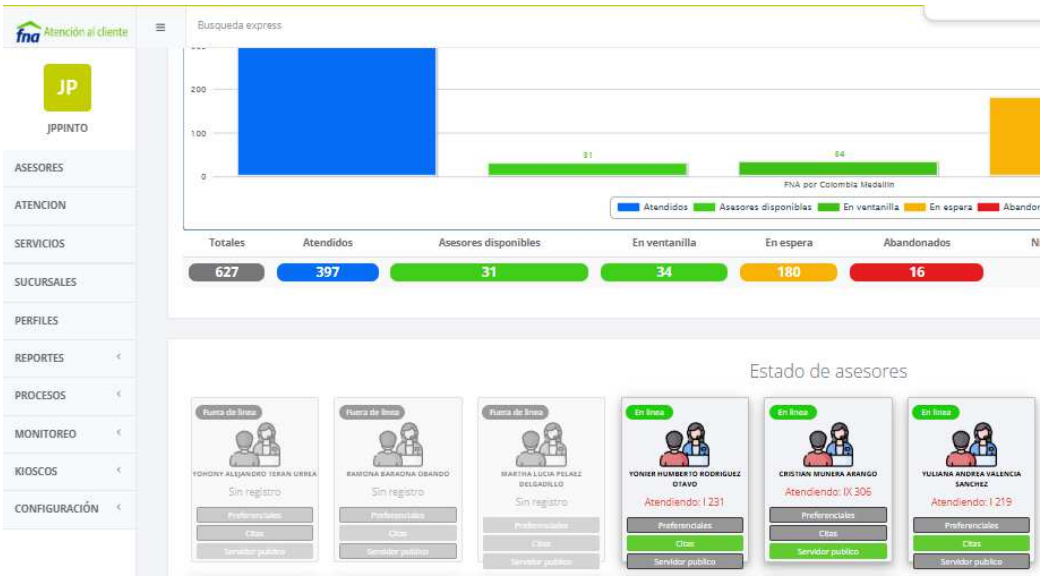


Imagen 1 Módulo de Administración

1.1.2 Módulo Asesor

A través de este módulo, los asesores comerciales podrán realizar la liberación de las colas (Turnos) creadas en cada una de las sucursales a nivel nacional, para la atención del consumidor financiero, bien sea los generados a través del módulo de agendamiento o los creados en el atril según las políticas abiertas para la atención del consumidor financiero, expuesto en la plataforma de asesores.

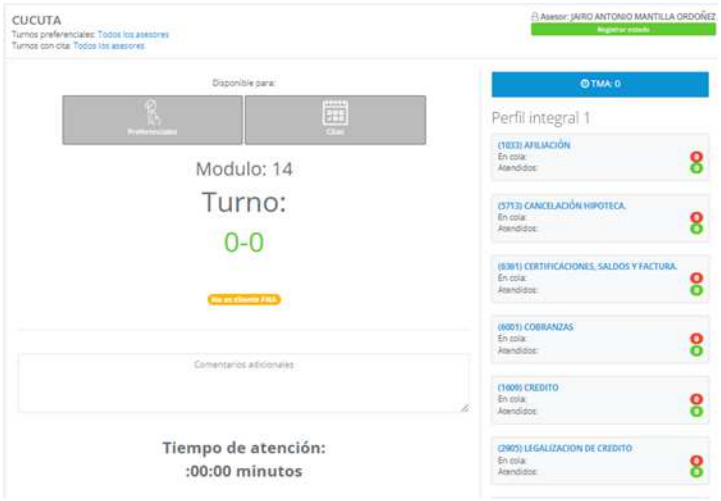


Imagen 2 Módulo Asesor

1.1.3 Módulo Agendamiento Web

El módulo agendamiento de citas WEB, definida por entidad y expuesto en la página de la entidad, en el botón denominado turnos, a través de la cual las personas podrán realizar el agendamiento de una cita para su atención en cualquier sucursal del país, según la capacidad definida por la entidad, para el inicio del servicio se realizó una configuración de 30% en agendamiento y 70% en puertas abiertas, este módulo es parametrizable a necesidad de la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A.



Imagen 3 Módulo Agendamiento Web

1.1.4 Flujo de Agendamiento

A continuación, presentamos el flujo de solicitud de los turnos bien sea por agendamiento web o presencial, configurado en el sistema:

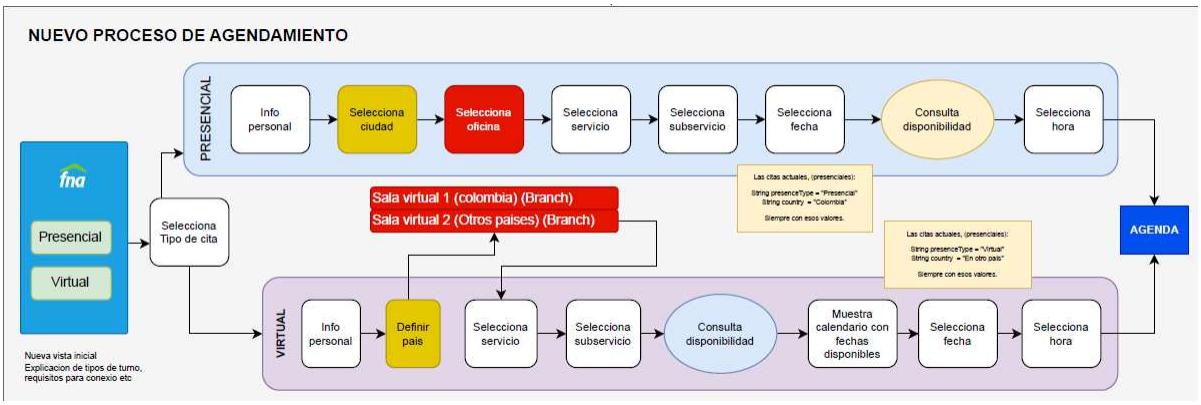


Imagen 4 Flujo Agendamiento

1.1.5 Cartelera Digital

Teniendo en cuenta el Anexo1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, en su numeral 3.5.2. Cartelera Digital, decidimos acogernos al sistema que actualmente tiene la entidad para su cartelera digital y la exposición de la grilla de turnos a través de la misma, el software para gestión de contenidos, “Cartelera Digital del Fondo Nacional del Ahorro S.A.”, con licencia SuperSign Control+ LWLD, software para monitoreo y control remoto desde un servidor central, con licencias de uso para 50 monitores conectados en línea, según lo expuesto Anexo1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, en su numeral 3.5.2. Cartelera Digital a continuación realizamos la distribución de los monitores para los puntos de atención según la necesidad de la entidad está de la siguiente manera:

- 87 monitores industriales configurados, de los cuales 70 son para cartelera de turnos y 14 para cartelera digital interna y 3 monitores para los eventos “FNA por Colombia”.

La exposición del contenido para los puntos de atención está configurada de la siguiente manera:

- Una donde se exponen contenidos institucionales: videos e imágenes, suministrados por el área de comunicaciones de la entidad,
- La segunda parte donde se expone la grilla de turnos “Nombre del cliente, turno y módulo” y
- La tercera en la parte inferior un mensaje de texto scroll con mensajes de interés general; estos monitores se encuentran ubicados estratégicamente en cada uno de los puntos de atención a nivel Nacional.

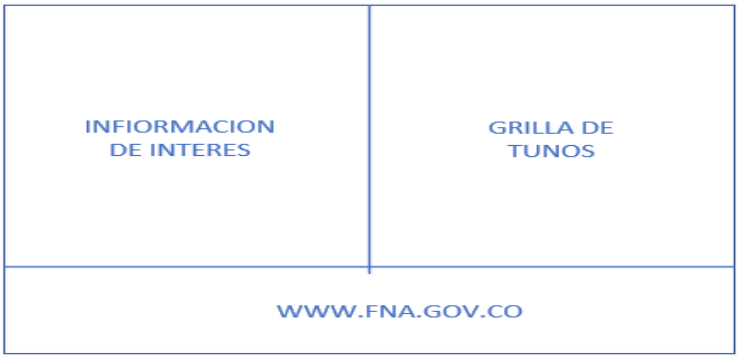


Imagen 5 Cartelera Digital

1.1.6 Distribución Monitores Industriales a Nivel Nacional

A continuación, se relaciona la distribución de los monitores a nivel nacional.

UBICACIÓN	MODELO	SERIE	SERVICIO
PA Apartadó - Antioquia	Mod 43UL3J-M	311MXAY10032	Turnos
PA Mayorca - Antioquia	Mod 43UL3J-M	311MXSZ10024	Turnos
PA Mayorca - Antioquia	Mod 43UL3J-M	311MXLS10048	Turnos
PA Medellín - Antioquia	Mod 55UL3J	406MXEZ22836	Turnos
PA Medellín - Antioquia	Mod 55UL3J	310MXCR2D147	Turnos
PA San Andrés	Mod 43UL3J-E	111MXSK59254	Turnos
PA Barranquilla - Atlántico	Mod 50UL3J-E	112MXVW8Q871	Turnos
PA La Soledad - Atlántico	Mod 43UL3J-M	311MXTC10025	Turnos
PA Barranquilla - Atlántico	Mod 43UL3J-M	311MXWE10057	Turnos
Sede Administrativa - Almacén	Mod 43UL3J-E	310MXRF3E102	Almacén
Sede Administrativa - Almacén	Mod 43UL3J-M	311MXSK10022	Almacén
Sede Administrativa - Almacén	Mod 43UL3J-M	311MXGL10047	Almacén
Sede Administrativa - CNA-TCC-P1-HALL	Mod 43UL3J-E	111MXZJ59253	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TCC-P2-HALL	Mod 43UL3J-E	301MXBP45525	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-PA-P2-LEG2	Mod 43UL3J-E	310MXJX3E076	Cartelera
Sede Administrativa - CNA Recepción	Mod 43UL3J-E	310MXFV3E099	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TCC-P4-HALL	Mod 43UL3J-M	311MXZJ10045	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TCC-P1-CAS3	Mod 43UL3J-M	311MXWE10033	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TCC-P3-HALL	Mod 43UL3J-M	311MXHB10041	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-PA-P2-PQR	Mod 43UL3J-M	311MXZJ10021	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TCC-P1-CAS1	Mod 55UL3J	406MXUN33374	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-PA-P2-LEG	Mod 43UL3J-M	311MXNU10055	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-TP-P1-HALL	Mod 43UL3J-M	311MXRF10038	Cartelera
Sede Administrativa - CNA-PA-P2-COM	Mod 43UL3J-M	311MXVW10063	Cartelera
Sede Administrativa - CASINO 1	Mod 55UL3J	501MXKD1Z749	Cartelera
Sede Administrativa - CASINO 2	Mod 55UL3J	411MXVW23607	Cartelera

UBICACIÓN	MODELO	SERIE	SERVICIO
Sede Administrativa - CASINO 3	Mod 43UL3J-E	111MXDM59258	Turnos
PA Paseo Villa del Rio - Bogotá	Mod 43UL3J-E	111MXJX59244	Turnos
PA Cafam de la Floresta - Bogotá	Mod 43UL3J-E	111MXXQ59266	Turnos
PA Cafam de la Floresta - Bogotá	Mod 43UL3J-E	111MXEZ59260	Turnos
PA CAN - Bogotá	Mod 43UL3J-E	111MXPH59248	Turnos
PA CAN - Bogotá	Mod 43UL3J-E	111MXKD59261	Turnos
PA Ángel 1 - Bogotá	Mod 55UL3J	111MXFVDR243	Turnos
PA Ángel 2 - Bogotá	Mod 55UL3J	310MXCR2D363	Turnos
PA CNA 1 - Bogotá	Mod 55UL3J	111MXAYDR240	Turnos
PA CNA 2 - Bogotá	Mod 55UL3J	110MXMTC0331	Turnos
PA CNA 3 - Bogotá	Mod 55UL3J	310MXYG2D146	Turnos
PA CNA 4- Bogotá	Mod 55UL3J	310MXSK2D366	Turnos
PA CNA 5- Bogotá	Mod 55UL3J	310MXGL2D151	Turnos
PA CNA 6 - Bogotá	Mod 55UL3J	310MXZJ2D365	Turnos
PA CNA 7 - Bogotá	Mod 55UL3J	310MXZJ2D149	Turnos
PA Suba 1 - Bogotá	Mod 43UL3J-M	311MXCR10043	Turnos
PA Suba 2 - Bogotá	Mod 43UL3J-M	311MXDM10026	Turnos
PA Suba 3 - Bogotá	Mod 43UL3J-M	311MXDM10050	Turnos
PA Cartagena 2 - Bolívar	Mod 43UL3J-M	311MXEZ10052	Turnos
PA Cartagena - Bolívar Ronda Real	Mod 43UL3J-E	111MXLS59256	Turnos
PA Villavicencio - Meta	Mod 55UL3J	310MXVW2D143	Turnos
PA Tunja 1 - Boyacá	Mod 43UL3J-E	301MXFV45523	Turnos
PA Tunja 2 - Boyacá	Mod 43UL3J-M	311MXTC10049	Turnos
PA Manizales - Caldas	Mod 43UL3J-E	301MXAY45544	Turnos
PA Florencia _ Caquetá	Mod 43UL3J-E	111MXRF59246	Turnos
PA Yopal - Casanare	Mod 43UL3J-M	311MXVW10039	Turnos
PA Popayán 1 - Cauca	Mod 55UL3J	110MXKDC0333	Turnos
PA Popayán 2 - Cauca	Mod 55UL3J	207MXFV8B091	Turnos
PA Valledupar 1 - Cesar	Mod 43UL3J-M	311MXUN10030	Turnos
PA Valledupar 2 - Cesar	Mod 55UL3J	310MXLS2D152	Turnos
PA Valledupar 3 - Cesar	Mod 55UL3J	404MXVW88735	Turnos
PA Montería - Córdoba	Mod 43UL3J-M	311MXNU10031	Turnos
PA Soacha 1 - Cundinamarca	Mod 50UL3J-E	111MXPHDR296	Turnos
PA Soacha 2 - Cundinamarca	Mod 55UL3J	310MXTC2D153	Turnos
PA Chía - Cundinamarca	Mod 43UL3J-M	311MXXQ10058	Turnos
PA - San José del Guaviare	Mod 43UL3J-M	311MXYG10042	Turnos
PA Neiva 1 - Huila	Mod 43UL3J-M	311MXFV10059	Turnos
PA Neiva 2 - Huila	Mod 43UL3J-M	311MXPH10040	Turnos
PA Riohacha - Guajira	Mod 43UL3J-E	301MXRF45526	Turnos

UBICACIÓN	MODELO	SERIE	SERVICIO
PA Santa Marta 1 - Magdalena	Mod 55UL3J	501MXNU1Z727	Turnos
PA Santa Marta 2 - Magdalena	Mod 55UL3J	501MXMT1Z723	Turnos
PA Pasto - Nariño	Mod 43UL3J-E	301MXKD45541	Turnos
PA Cúcuta - Norte de Santander	Mod 43UL3J-M	311MXGL10023	Turnos
PA Ocaña - Norte de Santander	Mod 43UL3J-M	311MXJX10036	Turnos
PA Armenia - Quindío	Mod 43UL3J-E	111MXGL59255	Turnos
PA Pereira 1 - Risaralda	Mod 43UL3J-M	311MXQA10020	Turnos
PA Pereira 2 - Risaralda	Mod 43UL3J-M	311MXQA10044	Turnos
PA Barrancabermeja - Santander	Mod 43UL3J-E	301MXPH45504	Turnos
PA Bucaramanga - Santander	Mod 43UL3J-M	311MXEZ10028	Turnos
PA Piedecuesta - Santander	Mod 43UL3J-M	311MXJX10060	Turnos
PA Sincelejo - Sucre	Mod 43UL3J-M	311MXSK10046	Turnos
PA Girardot - Tolima	Mod 43UL3J-E	111MXQA59252	Turnos
PA Ibagué 1 - Tolima	Mod 43UL3J-E	301MXVW2T671	Turnos
PA Ibagué 2 - Tolima	Mod 43UL3J-E	301MXWE45521	Turnos
PA Cali Américas 1 - Valle del Cauca	Mod 50UL3J-E	111MXUNDR286	Turnos
PA Cali Américas 2 - Valle del Cauca	Mod 50UL3J-E	111MXUNDR287	Turnos
PA Cali Guadalupe 1 - Valle del Cauca	Mod 55UL3J	310MXRF2D382	Turnos
PA Cali Guadalupe 2 - Valle del Cauca	Mod 55UL3J	310MXQA2D364	Turnos
PA Palmira - Valle del Cauca	Mod 43UL3J-M	311MXRF10062	Turnos
PA Mitú - Vaupés	Mod 43UL3J-E	301MXCR45507	Turnos

Tabla 1 Distribución Nacional (Monitores Industriales)

Se realizó la solicitud de instalación de un monitor adicional para el punto de atención Bucaramanga una vez sea trasladado el 06 de diciembre de 2025, actividad que ya se encuentra en gestión con el objetivo de cumplir los tiempos de atención acordados con la entidad.

1.1.7 Videoconferencia

Según lo estipulado en el Anexo1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO” en su numeral 3.5.4 Videoconferencia, la aplicación videoconferencia de óptimo rendimiento, permite establecer una comunicación directa y fluida entre el cliente y el asesor, recolecta información, genera estadística para generar reportes acordes a las necesidades del Fondo Nacional del Ahorro S.A., con control total para administrar en tiempo real los flujos de sus clientes, a continuación, relacionamos algunas de sus características:

- Modo de compartir pantalla del agente Modo silencio durante la llamada
- Apagar la cámara durante la llamada.
- Permite cambiar entre cámara delantera y trasera para dispositivos móviles
- Permite mostrar los mensajes de “disclaimer” que sean necesarios para orientar al cliente.

- Unirse a la conferencia con la cámara apagada.
- Unirse a la conferencia con el micrófono silenciado.
- Permite la atención en casos provenientes de agendamiento de citas.
- Grabar las llamadas de forma indexada para realizar futuras consultas.
- Permite la transferencia de archivos entre el asesor y el cliente durante la llamada.
- Permite el uso de chat durante la llamada.
- Permite retomar la videoconferencia en caso de desconexión.

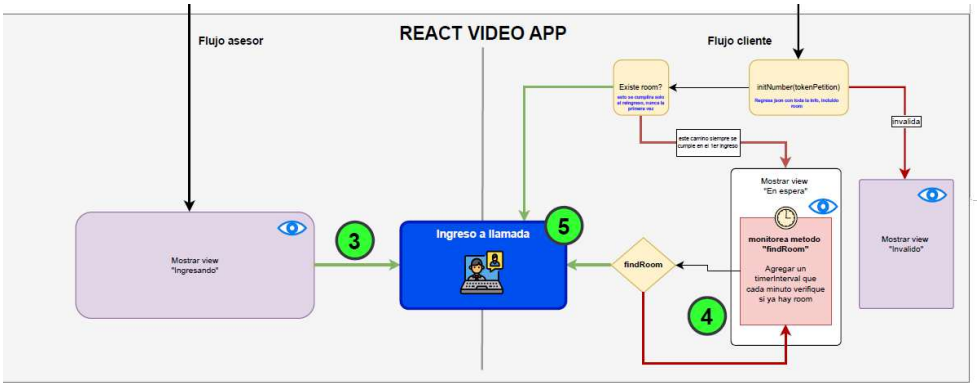


Imagen 6 Flujo Videoconferencia



Imagen 7 Sala Videoconferencia

1.1.8 Encuestas

Según lo estipulado en el anexo 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO” en su numeral 3.5.4.1 Encuestas, se realizó la configuración en el sistema una vez que el asesor comercial cierre el turno automáticamente el sistema le envía al correo registrado por el consumidor financiero en el sistema la encuesta de calidad definida por la entidad, las preguntas que definió el Fondo nacional del Ahorro S.A. inicialmente son:

- ¿Qué tan dispuesto estarías a recomendar el FNA a un amigo o familiar?
- ¿Podrías indicarnos que motiva tu calificación?
- ¿Qué nos faltó para obtener un 10?

- ¿Nos encanta saber que nos recomiendas, ¿Qué motiva tu calificación?
- ¿Qué tan fácil fue resolver tu solicitud en el punto de atención del FNA?
- ¿Cómo califica el tiempo de espera para ser atendido?
- ¿Cómo califica la amabilidad del asesor?
- ¿Cómo califica la información dada por el asesor?
- ¿Cómo califica usted el espacio físico del punto de atención del FNA?
- ¿En cuál de estos tres aspectos consideras que debemos mejorar?
- ¿Lograste resolver tu solicitud?
- ¿Cuántas veces visitaste el punto de atención para resolver tu solicitud?
- ¿Cuál es la principal razón para que accedas o tu servicio en el punto de atención y no en un canal digital?
- ¿A nivel general, ¿qué tan satisfecho estas con el servicio recibido?
- ¿Cuál es el sentimiento que te genera visitarnos en el punto de atención?

Los resultados se pueden observar a través del módulo de reportes del sistema, una vez el consumidor financiero realice la respuesta de la encuentra enviada a su correo electrónico, tiempo de vigencia de la encuesta10 días.

1.1.9 Atriles

Los atriles son los dispositivos que se proporciona para la liberación de los turnos y se encuentran ubicados en la entrada de cada uno de los puntos de atención.

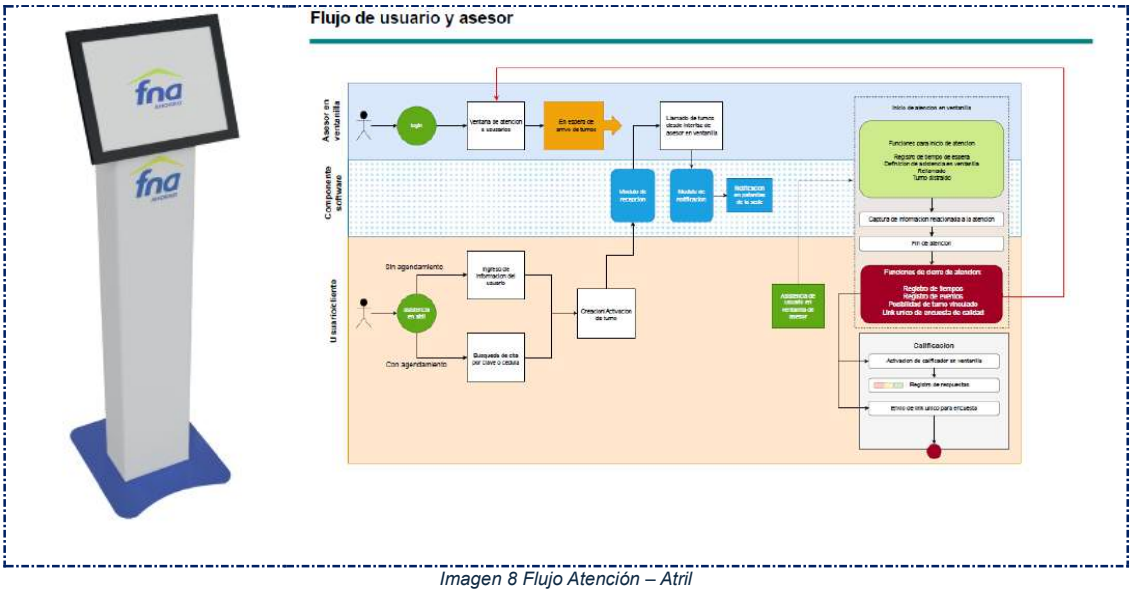


Imagen 8 Flujo Atención – Atril

1.1.10 Distribución Atriles a Nivel Nacional

Teniendo en cuenta el Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO en su numeral 3.5.1 relacionamos la distribución de los dispositivos a nivel según la directriz de la gerencia SAC de la entidad, los cuales quedaron de la siguiente manera:

- 55 dispositivos a nivel nacional por lo menos uno por sede, en los puntos de atención tipo A cuentan con dos dispositivos y el CNA cuenta con tres dispositivos para la respectiva liberación de turnos, A continuación, se presenta la tabla con la respectiva distribución a nivel nacional.

PUNTO DE ATENCIÓN	SERIAL	PLACA
PA Apartadó - Antioquia	X003TQ4MMF	1562
PA Medellín - Antioquia	X003JJLEJB	1544
PA Medellín - Antioquia	X003JJLEJB	1545
PA Rionegro - Antioquia	BN95H3LF70785	1586
PA Mayorca - Antioquia	X003TQ4MMF	1552
PA Barranquilla - Atlántico	X003JJLEJB	1537
PA Barranquilla - Atlántico	X003TQ4MMF	1538
PA La Soledad - Atlántico	X003JJLEJB	1574
PA Ángel - Bogotá	X003TQ4MMF	1553
PA Ángel - Bogotá	X003JJLEJB	1554
PA CAN - Bogotá	X003TQ4MMF	1555
PA CNA - Bogotá	X003TQ4MMF	1536
PA CNA - Bogotá	X003TQ4MMF	1558
PA CNA - Bogotá	BN95H3LF50069	1594
PA Cafam la Floresta - Bogotá	X003TQ4MMF	1564
PA Suba - Bogotá	X003TQ4MMF	1556
PA Suba - Bogotá	X003TQ4MMF	1557
PA Villa del Rio - Bogotá	X003TQ4MMF	1561
PA Tunja - Boyacá	X003JJLEJB	1575
PA Tunja - Boyacá	BN95H3LF50153	1576
PA - Manizales - Caldas	X003JJLEJB	1549
PA Florencia - Caquetá	BN95H3LF50358	1580
PA Ronda Real - Cartagena	BN95H3LF70838	1588
PA Cartagena - Bolívar	X003JJLEJB	1547
PA Yopal - Casanare	BN95H3LF50229	1589
PA Popayán - Cauca	X003JJLEJB	1570
PA Valledupar - Cesar	BN95H3LF50332	1577
PA Montería - Córdoba	BN95H3LF50228	1582
PA Chía - Cundinamarca	X003TQ4MMF	1565
PA Soacha - Cundinamarca	X003TQ4MMF	1559
PA Soacha - Cundinamarca	X003JJLEJB	1560
PA Zipaquirá - Cundinamarca	BN95H3LF50409	1579
PA Neiva - Huila	X003JJLEJB	1568
PA Santa Marta - Magdalena	X003TQ4MMF	1572
PA Acacias - Meta	BN95H3LF50207	1590

PUNTO DE ATENCIÓN	SERIAL	PLACA
PA Villavicencio - Meta	BN95H3LF50203	1578
PA Pastos - Nariño	X003JJLEJB	1550
PA Pastos - Nariño	X003TQ4MMF	1551
PA Cucutá - Norte de Santander	X003JJLEJB	1566
PA - Ocaña - Norte de Santander	BN95H3LF70762	1593
PA Armenia - Quindío	X003JJLEJB	1563
PA Pereira - Risaralda	X003TQ4MMF	1546
PA - San Andres	BN95H3LF70771	1587
PA San José del Guaviare	Beelink8256	1596
PA Bucaramanga - Santander	X003JJLEJB	1539
PA Piedecuesta - Santander	X003TQ4MMF	1569
PA Sincelejo - Sucre	X003JJLEJB	1573
PA Girardot - Tolima	X003TQ4MMF	1567
PA Ibagué - Tolima	X003JJLEJB	1548
PA Cali América - V/cauca	X003TQ4MMF	1540
PA Cali América - V/cauca	X003JJLEJB	1541
PA Cali Guadalupe - V/cauca	X003JJLEJB	1542
PA Cali Guadalupe - V/cauca	X003TQ4MMF	1543
PA - Palmira - Valle del Cauca	BN95H3LF50202	1583
PA - Palmira - Valle del Cauca	BN95H3LF70819	1584

Tabla 2 Distribución Nacional (Atriles)

2. Cronograma de Ejecución

A continuación, se relaciona el cronograma de ejecución para la línea servicio de Atención al usuario – Sistema de turnos.

CRONOGRAMA SISTEMA SE TURNOS			
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SISTEMA DE TURNOS			
ACTIVIDAD	**DIAS**	**INICIO**	**FIN**
Servicio de Atención al Usuario	260 días	23-abr-25	22-abr-26
Sistema de Turnos	260 días	23-abr-25	22-abr-26
Implementación plataforma de software	4 días	23-abr-25	29-abr-25
Implementación Turnos en sedes a nivel nacional	4 días	23-abr-25	29-abr-25
Testing	4 días	29-abr-25	5-may-25
Despliegue y operación Turnos a nivel nacional	252 días	5-may-25	22-abr-26
Soporte y mantenimiento del sistema de Turnos	252 días	5-may-25	22-abr-26
Aseguramiento de la calidad de los servicios	252 días	5-may-25	22-abr-26
Sistema de videoconferencia	260 días	23-abr-25	22-abr-26

CRONOGRAMA SISTEMA SE TURNOS			
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SISTEMA DE TURNOS			
ACTIVIDAD	DIAS	INICIO	FIN
Implementación plataforma de software	4 días	23-abr-25	29-abr-25
Implementación Video llamada en la WEB	4 días	23-abr-25	29-abr-25
Testing	4 días	29-abr-25	5-may-25
Primer Mantenimiento Preventivo	15 días	21-jul-25	10-ago-25
Segundo Mantenimiento Preventivo	12 días	10-nov-25	28-nov-25
Despliegue y operación Video llamada en la WEB	252 días	5-may-25	22-abr-26
Soporte y mantenimiento del sistema de videoconferencia	252 días	5-may-25	22-abr-26
Aseguramiento de la calidad de los servicios	252 días	5-may-25	22-abr-26

Tabla 3 Cronograma de Ejecución

2.1 Mantenimiento Preventivo

De acuerdo con el Anexo 1 **"Especificaciones Técnicas del Servicio"**, en el numeral 3.5.4.2.2 referente a **Mantenimientos Preventivos**, se establece la ejecución de dos mantenimientos preventivos a los dispositivos instalados a nivel nacional. A continuación, presentamos el avance del cronograma realizado parta los atriles a nivel nacional con corte al presente período, porcentaje de ejecución 67%

MANTENIMIENTO PREVENTIVO II	PLACA	15 DÍAS	10 de noviembre	28 de noviembre	67%
PA - CNA Bogotá	1536	1	10 de noviembre	10 de noviembre	1,85%
	1558	1	10 de noviembre	10 de noviembre	1,85%
	1594	1	10 de noviembre	10 de noviembre	1,85%
PA - Barranquilla - Atlántico	1537	1	10 de noviembre	10 de noviembre	1,85%
	1538	1	10 de noviembre	10 de noviembre	1,85%
PA - Suba - Bogotá	1556	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
	1557	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
PA - Girardot - Tolima	1567	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
PA - CAN - Bogotá	1555	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
PA - Medellín - Antioquia	1544	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
	1545	1	11 de noviembre	11 de noviembre	1,85%
PA - Cartagena - Bolívar	1547	1	12 de noviembre	12 de noviembre	1,85%
PA -Neiva - Huila	1568	1	12 de noviembre	12 de noviembre	1,85%
PA- Mayorca - Sabaneta Antioquia	1552	1	12 de noviembre	12 de noviembre	1,85%
PA - Ibagué - Tolima	1548	1	12 de noviembre	12 de noviembre	1,85%
PA - Cali Américas - Valle del Cauca	1540	1	13 de noviembre	13 de noviembre	1,85%

PA - Cali Américas - Valle del Cauca	1541	1	13 de noviembre	13 de noviembre	1,85%
PA - Zipaquirá - Cundinamarca	1579	1	13 de noviembre	13 de noviembre	1,85%
PA - Rionegro - Antioquia	1586	1	13 de noviembre	13 de noviembre	1,85%
PA - Ángel - Bogotá	1553	1	14 de noviembre	14 de noviembre	1,85%
	1554	1	14 de noviembre	14 de noviembre	1,85%
PA - Chía - Cundinamarca	1565	1	14 de noviembre	14 de noviembre	1,85%
PA - Tunja - Boyacá	1575	1	14 de noviembre	14 de noviembre	1,85%
PA - Tunja - Boyacá	1576	1	17 de noviembre	17 de noviembre	1,85%
PA - Apartadó - Antioquia	1562	1	17 de noviembre	17 de noviembre	1,85%
PA - Santa Marta - Magdalena	1572	1	17 de noviembre	17 de noviembre	1,85%
PA - Cafam Floresta - Bogotá	1564	1	18 de noviembre	18 de noviembre	1,85%
PA - Pereira - Risaralda	1546	1	18 de noviembre	18 de noviembre	1,85%
PA - Montería - Córdoba	1582	1	18 de noviembre	18 de noviembre	1,85%
PA - Armenia - Quindío	1563	1	20 de noviembre	20 de noviembre	1,85%
PA - Paseo Villa del Rio - Bogotá	1561	1	20 de noviembre	20 de noviembre	1,85%
PA -La Soledad - Atlántico	1574	1	20 de noviembre	20 de noviembre	1,85%
PA - Cúcuta - Norte de Santander	1566	1	21 de noviembre	21 de noviembre	1,85%
PA - San Andrés	1587	1	21 de noviembre	21 de noviembre	1,85%
PA - Bucaramanga - Santander	1539	1	21 de noviembre	21 de noviembre	1,85%
PA - Valledupar - Cesar	1577	1	24 de noviembre	24 de noviembre	1,85%
PA - Cali Guadalupe - Valle del Cauca	1542	0	24 de noviembre	24 de noviembre	0,00%
	1543	0	24 de noviembre	24 de noviembre	0,00%
PA - Piedecuesta - Santander	1569	0	25 de noviembre	25 de noviembre	0,00%
PA - Sincelejo - Sucre	1573	0	25 de noviembre	25 de noviembre	0,00%
PA - Florencia - Caquetá	1580	0	25 de noviembre	25 de noviembre	0,00%
PA - Pasto - Nariño	1550	0	26 de noviembre	26 de noviembre	0,00%
	1551	0	26 de noviembre	26 de noviembre	0,00%
PA - Villavicencio - Meta	1578	0	26 de noviembre	26 de noviembre	0,00%
PA - Popayán - Cauca	1570	0	26 de noviembre	26 de noviembre	0,00%
PA - San José del Guaviare	1596	0	26 de noviembre	26 de noviembre	0,00%
PA - Acacías - Meta	1590	0	27 de noviembre	27 de noviembre	0,00%
PA - Manizales - Caldas	1549	0	27 de noviembre	27 de noviembre	0,00%
PA - Palmira - Valle del Cauca	1583	0	27 de noviembre	27 de noviembre	0,00%
	1584	0	27 de noviembre	27 de noviembre	0,00%
PA - Ocaña - Norte de Santander	1593	0	28 de noviembre	28 de noviembre	0,00%
PA - Soacha - Cundinamarca	1559	0	28 de noviembre	28 de noviembre	0,00%
	1560	0	28 de noviembre	28 de noviembre	0,00%
PA - Yopal - Casanare	1589	0	28 de noviembre	28 de noviembre	0,00%

Tabla 4 Segundo Mantenimiento Preventivo

3. Equipo de Trabajo

Para el desarrollo de las actividades propias de la operación del servicio y la documentación y gestión de casos a través de la herramienta de gestión de incidentes la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 asigna el siguiente personal:

ÍTEM	NOMBRES	CARGO	CORREO	TELEFONO
1	Juan Pablo Pinto Diaz	Coordinador de proyectos	Coordinadordeproyectos@utinnovafna.com	3227859841
2	Deimer Quinto Quinto	Líder Técnico	lider_tecnico@kioskosinformaticos.com	3138407058
3	Hugo Andrés Sanchez	Apoyo Técnico	soporteoperacion@utinnovafna.com	3008743720

Tabla 5 Equipo de Trabajo

Por necesidades del servicio y teniendo en cuenta el horario de atención de los puntos de atención a nivel nacional, el horario de atención se realizará de la siguiente manera:

1. Un (1) recurso de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm.
2. Dos (2) recursos de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
3. Un (1) recurso los sábados de 8:00 am a 1:00 pm.

4. Estadísticas Sistema de Turnos

A continuación, se consolida la información necesaria para realizar un análisis sobre la eficiencia y efectividad en la ejecución de las actividades en los puntos de atención. Dicho análisis permite identificar aquellos puntos que requieren mejoras relacionadas con la disponibilidad de horarios para el agendamiento de citas y la optimización de los recursos operativos. Con base en estos hallazgos, se podrán implementar acciones concretas orientadas a reducir los tiempos de espera y garantizar una atención oportuna a los consumidores financieros. Adicionalmente, se destaca que el sistema de turnos cuenta con un proceso permanente de monitoreo y evaluación de su desempeño, con el propósito de asegurar su correcto funcionamiento y mitigar riesgos de insatisfacción en los usuarios.

4.1 Turnos Generados

A continuación, se presentan los turnos generados a través del Sistema Integral de Turnos de la entidad en los diferentes puntos de atención a nivel nacional. Las métricas consolidadas reflejan el comportamiento de la gestión en el séptimo periodo evaluación; para el séptimo período se evidencia un total de **95.479 turnos generados**, de los cuales **92.212 fueron atendidos por los asesores comerciales**, lo que representa un **96,58% de efectividad en la atención**. asimismo, se registraron **1.915 turnos sin atención (2.01%)** y **1.352 turnos abandonados (1.42%)**, cifras que permiten evaluar la eficiencia operativa y la calidad del servicio prestado.

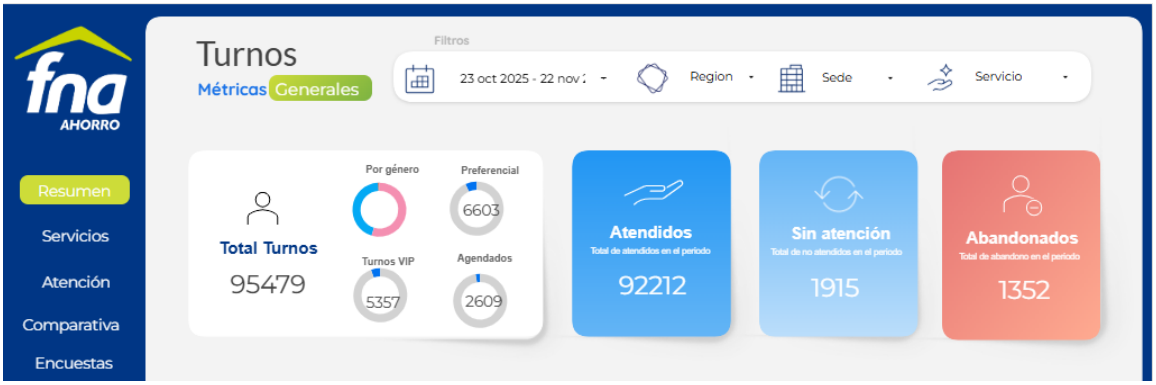


Imagen 9 Estadísticas Turnos Generados

4.1.1 Histórico

A continuación, se relaciona el histórico de los turnos generados en el último trimestre en la herramienta de Sistema de Turnos a Nivel Nacional

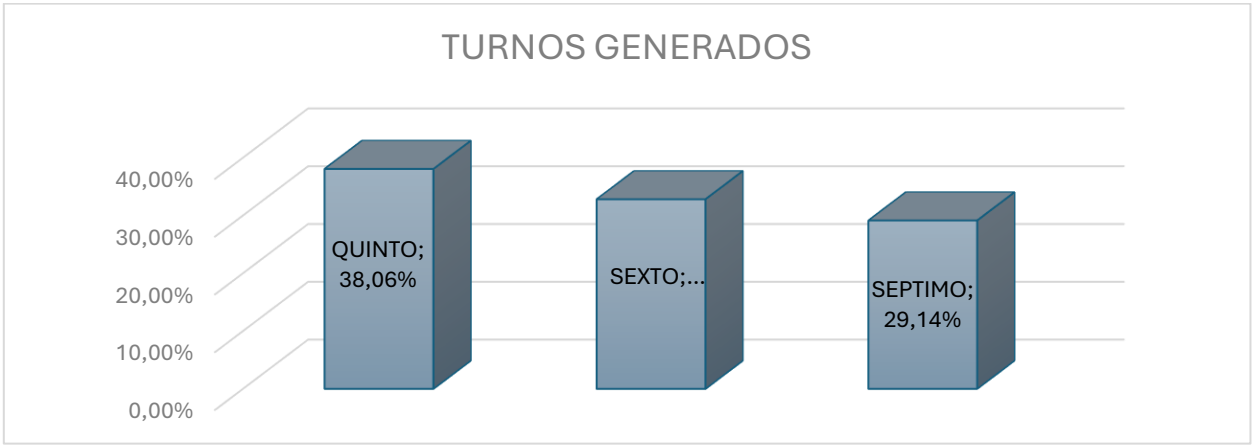


Imagen 10 Turnos Generados

Se evidencia que, durante el séptimo periodo, se registró el mayor nivel de asistencia de consumidores financieros a las instalaciones de la entidad a nivel nacional, con **124.715** turnos generados en ese período, debido a los eventos realizados durante el periodo y la asistencia del consumidor financiero por la promoción de la feria de vivienda usada en los puntos de atención a nivel nacional.

POR SEDE			
PUNTO DE ATENCIÓN	**QUINTO**	**SEXTO**	**SÉPTIMO**
CNA	16285	13688	12810
MEDELLÍN	6973	5638	5083
SOACHA	6627	5422	4816
ÁNGEL	6422	4993	4567
SUBA	6388	5145	4296

Tabla 6 Histórico Turnos

En el último trimestre, el **séptimo período** registró el mayor porcentaje de atención, alcanzando un **96.58% de los turnos generados**, permaneciendo dentro de los tiempos da atención estándar en los últimos tres periodos, durante este periodo se presentó una disminución de los turnos generados a nivel nacional con un porcentaje del 29.14% con respecto al último trimestre observándose así que este periodo fue el de menor asistencia a los puntos de atención, cabe aclarar que durante este periodo no sé realizaron eventos lo cual se ve revelado en las estadísticas presentadas.

4.2 Por Punto de Atención

En el análisis de los turnos generados y atendidos por cada punto de atención a nivel Nacional, se destaca que el Centro Nacional de Ahorro en Bogotá (CNA) lideró con un total de 12.810 turnos, representando el 13.42% del total atendido a nivel Nacional, seguido por los puntos de atención, seguido por el punto de atención Medellín Antioquia con 5.083 para un porcentaje de atención del 5.32%, en tercer lugar tenemos a el punto de atención Soacha en el departamento de Cundinamarca con 4.816 para un porcentaje de atención del 5,04%, estos datos reflejan la distribución y gestión de los turnos en los distintos puntos de atención, resaltando la importancia del punto de atención CNA en Bogotá como punto de mayor afluencia de clientes financieros como se ha venido presentando a través de los meses de atención.



Imagen 11 Por Punto de Atención

4.2.1 Comparativo

En el último trimestre se evidencia que el punto de atención con mayor afluencia de consumidores financieros fue el **Centro Nacional del Ahorro (CNA) en Bogotá**, con una participación del **39.21%**, equivalente a **42.783 turnos generados**, el periodo de mayor concurrencia fue el **quinto**, con **16.285 turnos**. En segundo lugar, se ubicó el punto de atención de **Medellín (Antioquia)**, con **17.694 turnos generados**, lo que representa un **16,16% de afluencia**. En tercer lugar, se encuentra el punto de atención de **Soacha (Cundinamarca)**, con un **15,29% de afluencia**, correspondiente a **16.865 turnos generados** para un porcentaje de asistencia de **15.40%**; la mayor afluencia del consumidor financiero se

ve reflejada en el séptimo periodo para cada uno de los puntos de atención mencionados anteriormente.

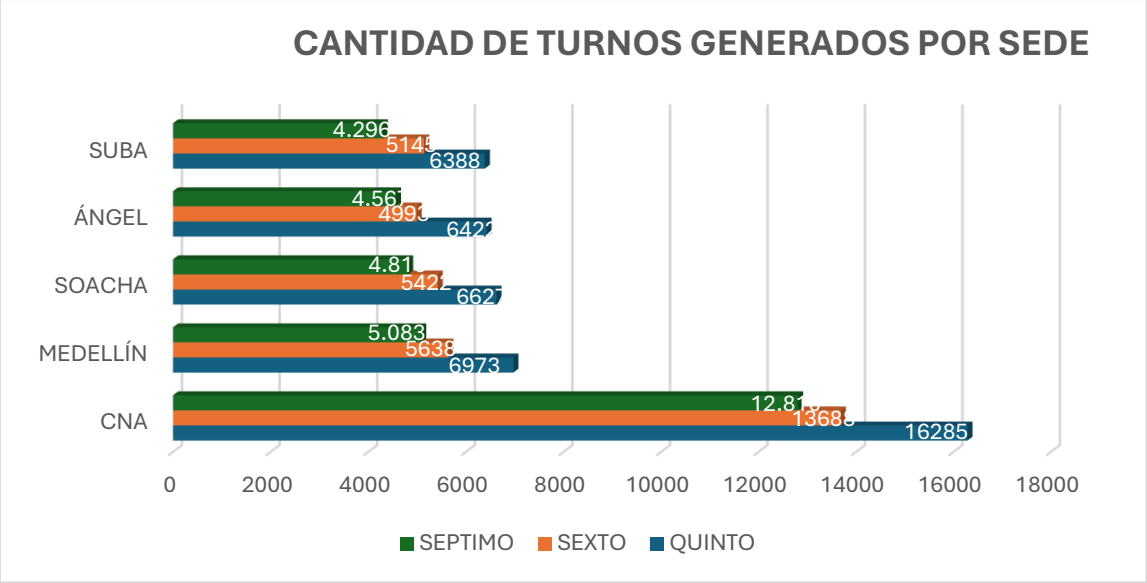


Imagen 12 Turnos Generados Por Sede

Con base en lo expuesto, se concluye que el punto de atención **Centro Nacional del Ahorro (CNA)** en Bogotá concentra la mayor afluencia de consumidores financieros, registrando un volumen de atención que duplica al de su punto más cercano, ubicado en Medellín (Antioquia). Es importante resaltar que, a pesar de que la entidad dispone de cinco puntos adicionales en Bogotá, el CNA se posiciona como el centro de mayor preferencia y referencia para los consumidores financieros.

4.3 Por servicio y Por Asesor

En la siguiente imagen se presentan los servicios con mayor demanda durante el periodo analizado. La categoría **Retiros** concentra el mayor porcentaje de turnos generados con un **35.92%**, seguida por **Afiliaciones** con un **20.21%**, y en tercer lugar **Certificaciones, Saldos y Facturas**, con un **16.02%** del total.

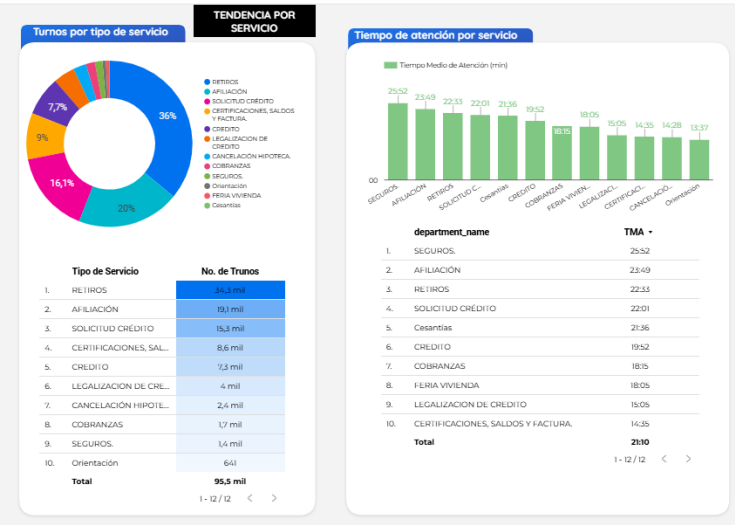


Imagen 13 Por Servicio

4.3.1 Comparativo

Durante el último trimestre se evidenció que el servicio más demandado por los consumidores financieros en los puntos de atención corresponde a la categoría **“Retiros”**, con una participación del **33.45%**, equivalente a **109.600 turnos generados**. En segundo lugar, se ubica la categoría **“Afiliación”**, con una participación del **17.36%**, correspondiente a **56.900 turnos generados**. Finalmente, en tercer lugar, se encuentra la categoría **“Solicitud de Crédito”**, con un **14.50%**, equivalente a **47.500 turnos**.

POR SERVICIO				
SERVICIO	**QUINTO**	**SEXTO**	**SÉPTIMO**	**%**
RETIROS	39400	35900	34300	33,45%
AFILIACIÓN	19200	18400	19300	17,36%
SOLICITUD DE CRÉDITO	16300	15900	15300	14,50%
CERTIFICACIONES	11700	10400	8600	9,37%
CRÉDITO	10100	8100	7300	7,78%

Tabla 7 Comparativo por Servicio

Con base en lo anteriormente expuesto, la categoría **“Retiros”** registra el mayor número de turnos generados en la herramienta, duplicando consistentemente los valores de la categoría **“Afiliación”** en todos los periodos evaluados. Este comportamiento permite concluir que la principal demanda de atención por parte de los consumidores financieros corresponde a la gestión de **retiros parciales o definitivos de cesantías**, así como a los **retiros de ahorro voluntario contractual (AVC)**.

4.4 Encuestas

Las estadísticas de encuestas del sistema de turnos proporcionaron información valiosa sobre la satisfacción de los usuarios financieros con el servicio ofrecido. Es importante realizar un análisis adecuado a estos datos cada periodo para identificar brechas de mejora y garantizar una experiencia positiva para el consumidor financiero, de igual manera, es importante seguir monitoreando y evaluando continuamente estas estadísticas para mantener la calidad del servicio.

A continuación, las métricas de las encuestas de este periodo con porcentajes del servicio prestado por los asesores a nivel Nacional.



Imagen 14 Encuestas

Para este periodo se enviaron 51.902 encuestas de las cuales se obtuvieron respuesta para 48.325 para un porcentaje de respuesta del 80.99%.

5. Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión permiten medir y evaluar el rendimiento y progreso del servicio, reflejando su estado operativo. En esta ocasión, el análisis se centra en el séptimo periodo de corte de facturación.

A continuación, se relacionan los casos asignados a través de la herramienta de gestión de incidentes Service Manager para el presente periodo de facturación según su categoría de atención.

SISTEMA DE TURNOS		
SOLICITUDES	**CANTIDAD SOLUCIONADOS**	**PORCENTAJE**
Incidentes	35	60,34%
Requerimientos	19	32,76%
Cartelera Digital	4	6,90%
Total, general	**58**	**100%**

Tabla 8 Casos Asignados

Para él séptimo periodo se reportaron a través de la herramienta de gestión de incidentes Service manager 58 en sus diferentes categorías.

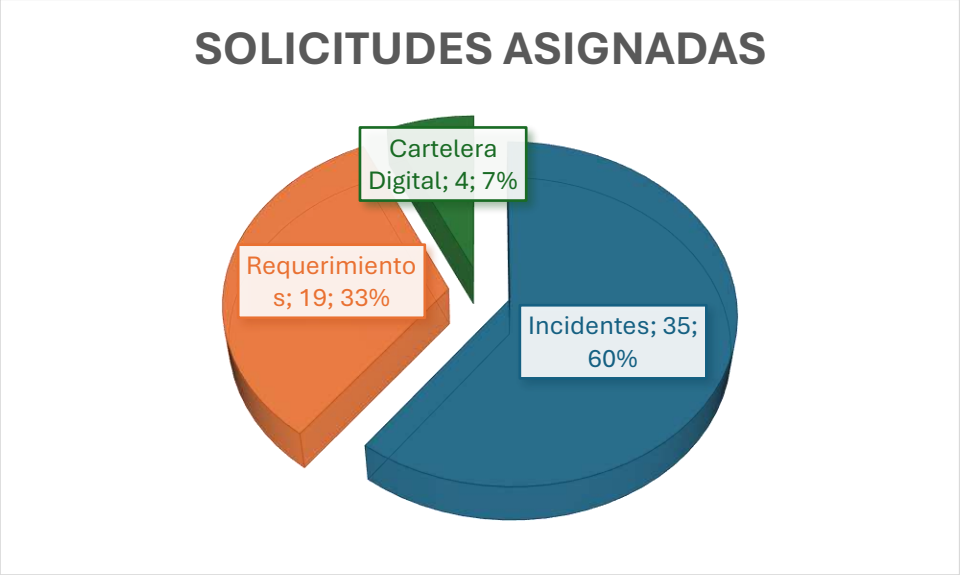


Imagen 15 % de Asignación

5.1 Comparativo

A continuación, presentamos el histórico correspondiente al último Trieste para los casos asignados a través de la herramienta de ITSM “Gestión de Servicios”

CATEGORIA	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	%
INCIDENTES	78	48	35	35,70%
REQUERIMIENTOS	69	32	19	26,61%
CARTELERA DIGITAL	92	74	4	37,69%

Tabla 9 Comparativo por Categoría

Durante el periodo analizado se evidencia una reducción del 42 % en el número de casos reportados, variación que se encuentra asociada a los siguientes factores:

- **Parametrizaciones operativas en el sistema de turnos:** Las configuraciones en la herramienta están siendo gestionadas por la UT, a partir de las solicitudes emitidas por la Gerencia de Puntos de Atención mediante la plataforma ITSM “Gestión de Servicios”. Esta dinámica ha permitido mantener una correcta parametrización y un flujo operativo estable.
- **Eventos y Ferias de Vivienda:** No se llevaron a cabo eventos, ferias o actividades institucionales que requirieran la configuración de salas, perfiles o usuarios a nivel nacional, lo cual disminuyó la generación de solicitudes adicionales.
- **Cartelera digital:** Durante meses anteriores el promedio de peticiones asociadas a la cartelera digital correspondía a 77 solicitudes mensuales. Sin embargo, en este periodo únicamente se realizaron 4 actualizaciones de contenido, ya que estas intervenciones se ejecutan a demanda según los requerimientos del área de Comunicaciones de la entidad.

5.2 Incidentes

A continuación, se relacionan los incidentes reportados durante el séptimo periodo a través de la herramienta de gestión de incidentes, “Service Manager” del Fondo Nacional del Ahorro S.A. al grupo resolutor de la UT INNOVACIÓN FNA 2025.

INCIDENTES		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	35	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**35**	**100%**

Tabla 10 Incidentes Asignados

Para este periodo se presentó un evento al momento de realizar la actualización del certificado de autenticación a la plataforma del sistema de turnos lo que generó indisponibilidad en los atriles de la entidad el sábado 8 de noviembre de 2025 durante 3 horas; para este evento se diligenció el reporte de fallas “GT-GSI-FO-045” donde se describen específicamente la falla.

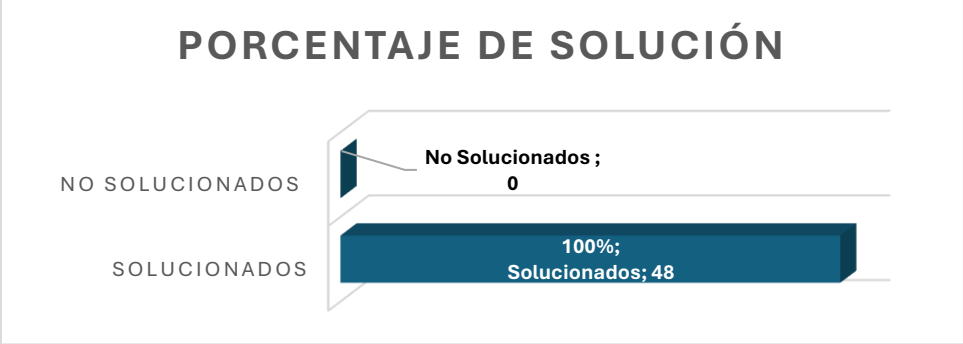


Imagen 16 % de Solución

- Causa Raíz: Actualización certificado de seguridad para el Sistema de Turnos.
- Factores que contribuyeron a la falla: no se contempló el acceso de las pantallas y atriles al sistema considerando que en la red la entidad está en una VLAN especifica con permisos restringidos, y al momento de la actualización del certificado los dispositivos quedaron fuera de línea.
- Tiempo de Indisponibilidad 3 horas.
- Acciones Correctivas: se realizó el Rollback de la instalación del nuevo certificado desde el proveedor del sistema de turnos, esta fue una solución temporal, el proveedor especificó que el certificado se vencería el día 16 de noviembre, y por eso se anticipó la instalación. Solicitar acceso a las actualizaciones de los dispositivos y al portal de autenticación del certificado.
- Recomendaciones: Garantizar acceso a las actualizaciones de los navegadores y a los sitios de validación del ente certificador, para los atriles y pantallas.

5.2.1 Comparativo Incidentes

A continuación, presentamos el histórico para los incidentes reportados en el último trimestre.

INCIDENTES		
PERIODO	CANTIDAD	%
QUINTO	78	38,24%
SEXTO	48	23,53%
SÉPTIMO	78	38,24%

Tabla 11 Comparativo Incidentes

Durante el último trimestre se registraron **204 incidentes**, siendo el **séptimo periodo** el que presentó el **mayor número de reportes en el sistema**. Este incremento se atribuye a los **dos eventos desarrollados durante dicho periodo**, los cuales generaron un **aumento en la carga operativa y en las actividades de configuración** de los sistemas.

5.2.2 Incidentes por Categoría

A continuación, se presenta la relación de los incidentes escaldos por categoría para el séptimo periodo de facturación.

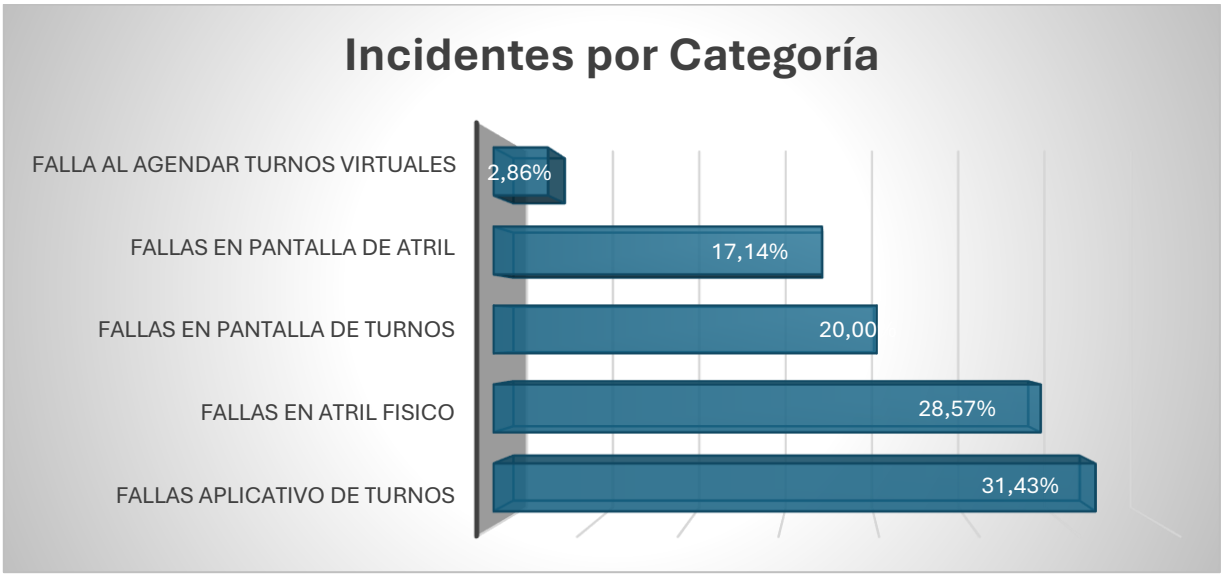


Tabla 12 Por Categoría

Para este periodo la mayoría de los casos reportados hace referencia al mensaje “certificado no confiable” visualizado en las pantallas y los atriles de la entidad, como consecuencia de la actualización del certificado de seguridad del sistema de turnos.

5.3 Requerimientos

A continuación, se relacionan los requerimientos reportados a través, de la herramienta de gestión “servicie manager” del Fondo Nacional del Ahorro S.A. durante el séptimo periodo y asignados al grupo resolutor de la UT INNOVACIÓN FNA 2025.

REQUERIMIENTOS		
CUMPLIMIENTO	**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
Solucionados	19	100%
No Solucionados	0	0%
Total, general	**19**	**100%**

Tabla 13 Requerimientos

Para este periodo se atendieron el 100% de las solicitudes dentro de los tiempos establecidos en los ANS.

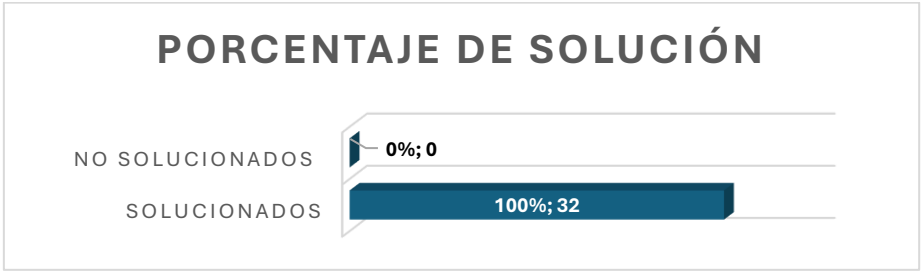


Imagen 17 % de Solución

5.3.1 Comparativo

A continuación, presentamos el histórico para los Requerimientos reportados en el último trimestre.

REQUERIMIENTOS		
PERIODO	**CANTIDAD**	**%**
QUINTO	69	57,50%
SEXTO	32	26,67%
SEPTIMO	19	15,83%

Tabla 14 Comparativo Requerimientos

Durante el último trimestre se registraron **120 Requerimientos**, siendo el **séptimo periodo** el que presentó el **mayor número de reportes en el sistema**. Este incremento se atribuye a los **dos eventos desarrollados durante dicho periodo**, los cuales generaron un **aumento en la carga operativa y en las actividades de configuración** de los sistemas. El indicador para este periodo presenta la menor cantidad en reportes, ya que durante este periodo no se realizaron eventos ni freirías de vivienda que demandaran la configuración del sistema para este tipo de eventos.

5.3.2 Por Categoría

A continuación, se relacionados los requerimientos asignados por categoría de servicio.

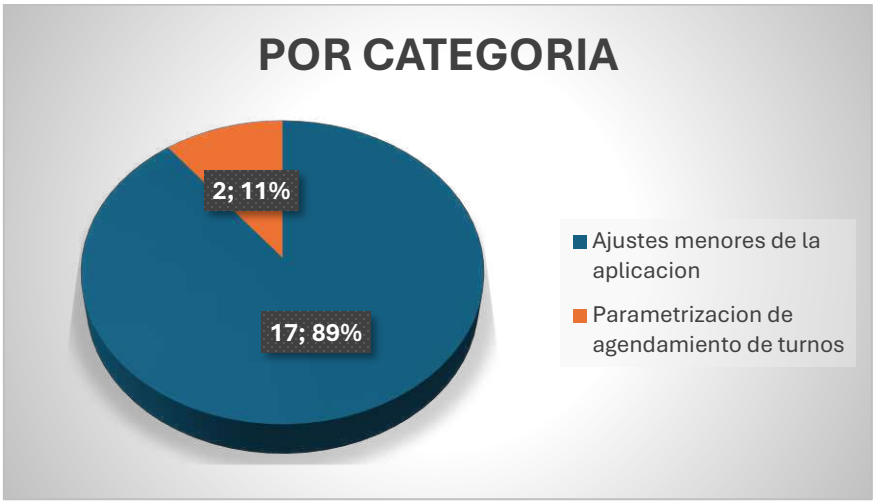


Imagen 18 % Solución

Durante el periodo analizado, la categoría **“Ajustes menores de la aplicación”** registra el mayor porcentaje de las peticiones escaladas, con un total de **89 requerimientos reportados**. Estas solicitudes se encuentran principalmente asociadas a entrega de calificadores a los nuevos asesores comerciales a nivel nacional, configuración de terminales por movimientos de puestos de trabajo y configuraciones de usuarios por traslados en los diferentes puntos de atención.

Como dato relevante, durante el periodo se dio respuesta al test de vulnerabilidades remitido por la Gerencia de Infraestructura, el cual contenía un total de 16 hallazgos asociados al sistema de turnos. De estos, nueve estaban relacionados con el certificado de seguridad del sitio, situación que fue mitigada mediante la actualización del certificado realizada el 16 de noviembre, quedando con una vigencia hasta el 16 de noviembre de 2026.

Respecto a las siete vulnerabilidades restantes, estas corresponden al tablero estadístico, cuya remediación está programada para el 12 de enero de 2025. Actualmente, nos encontramos evaluando un método alternativo de conexión que permita resolver dichas observaciones de manera integral.

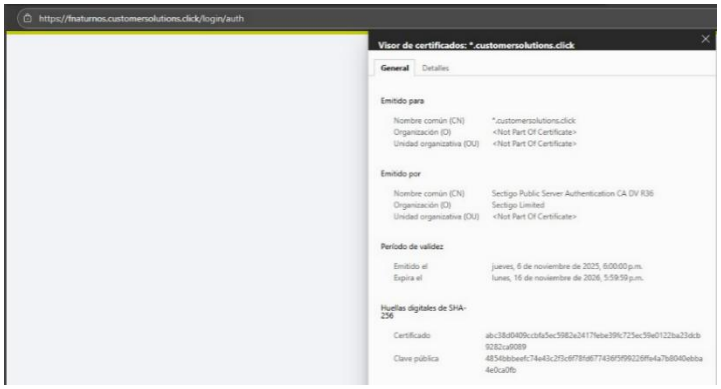


Imagen 19 Evidencia Actualización Certificado

5.4 Tareas de Cambio

A continuación, se relaciona las tareas de cambio, las cuales hacen referencia a las solicitudes de creación y eliminación de usuarios en el sistema de turnos.

TAREAS DE CAMBIOS		
SOLICITUDES	**CANTIDAD SOLUCIONADOS**	**PORCENTAJE**
Eliminación	11	50,00%
Modificación	6	27,27%
Creación	5	22,73%
Total, general	**22**	**100%**

Tabla 15 Total Tareas

Durante el presente periodo se registraron **nueve solicitudes de cambio**, correspondientes a **procesos de creación modificación y eliminación de usuarios en el sistema**. En cuanto a las **solicitudes de creación**, Cali Sincelejo, Valledupar y Popayán tuvieron asignación de personal en este periodo. Por su parte, las **solicitudes de eliminación de usuarios** se originaron en los puntos de atención CAN con 6 solicitudes, barranquilla con dos y Cali Cafam y vichada con una solicitud, en la categoría modificación de usuarios los puntos de atención

CNA, Suba Bucaramanga y apartado solicitaron modificaciones por traslado de puntos y asignación de nuevas ventanillas de atención.

Para el cierre del presente periodo a continuación, se relacionan los usuarios activos en el sistema de turnos:

USUARIOS SISTEMA DE TURNOS 5	
Tipo	**Cantidad**
Usuarios Asesores Comerciales	371
Usuarios Admin - Reportes y configuración.	65
Total, usuarios	**436**

Tabla 16 Usuarios Sistema de Turnos

UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
NIT 901.937.317-1
CR 14 76 25 OF 204
Tel: (601) 7217338
Bogotá - Colombia
info@servialco.com

Factura electrónica de venta
No. INN

Señores	FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.		
NIT	899.999.284-4	**Teléfono**	(601) 3810150 - Ext. 000
Dirección	CL 12 65 11	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	**19**/01/2026, 09:30
Expedición	
Vencimiento	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Servicio de fortalecimiento de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles, Contrato No.052-2025, periodo 23 de octubre de 2025 a 22 de noviembre de 2025	1.00	$ 152.931.326,11	$ 29.056.951,96	$ 181.988.278,07	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:

Total Bruto	**$ 152.931.326,11**
IVA 19%	$ 29.056.951,96
Total a Pagar	**$ 181.988.278,07**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 $ $ 181.988.278,07

Observaciones:
Favor consignar Cta Cte Davivienda No. 0550473400148556
Participación de la UT Innovación FNA 2025
SERVIALCO SAS 30%
TIGLOBAL SAS 30%
COMWARE SA 20%
TSG THE IT EXPERTS SAS 20%

DESCUENTO POR ANS DE $ 3.121.047, EL CUAL SE DESCUENTA DEL VALOR MENSUAL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093350181 aprobado en 20250520 prefijo INN desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa
CUFE: 92366a00e595a6477c53f82de08d680930bef1e1387d387ce5b7ba9df42922b44081fa777c49c53002065560a205c093

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 26/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL INNOVACION FNA 2025** con **NIT 901.937.317-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 473400148556

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) 000014120203198 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMWARE S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 97 98

42. Correo electrónico radicacionfacturaelectronica@comware.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	3 1 2 3 2 7 7 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 2 0 4		6 2 0 2	8 2 2 0		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	1		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA CLAVIJO LUIS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	3 9 1 5
73. Fecha	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
74. Número de notaría	1 1	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 8 0 5	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 4 8 6 6	0 0 0 6 4 8 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 7 2 8	2 0 7 4 0 7 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	1 9 9 3 0 1 0 5	8 0 0 0 0 3 9 7 2 7	- 7
3	2 3	2 0 1 4 1 2 2 3	8 3 0 0 0 3 8 2 6 2	- 9
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 8 0 2 6 8 1	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CBA ASOCIADOS SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOSADA	SARMIENTO	JAIME	OCTAVIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 5 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAHAMON	DE BOCANEGRA	ANGELA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 5 0 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 2 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	ACERO	ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 5 0 6	2 0 1 8 1 0 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 6 6 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	ROLDAN	MIGUEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 2 2	2 0 2 1 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BOCANEGRA	DANIEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 0 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 4 9 3 0		3 0 5 9 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	MIRANDA	GERARDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 3 7 4 2 6		2 8 3 8 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TRIANA	MARIACA	INGRID	KATERINE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 2 3 9 3 9	6	8 2 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	ARISTIZABAL	VICTORIA	EUGENIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 8 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento		
COMWARE S.A.		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección		
CL 47 BIS 27 24 P 2		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 0 0 9 9	1 9 8 5 0 6 2 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 5 3 6 8 4 9 7 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento		
COMWARE S.A.		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	
165. Dirección		
CR 10 BIS 27 23		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 0 7 0 1 0 2	1 9 8 8 1 1 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 3 3 7 9 7 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	
162. Nombre del establecimiento:		
COMWARE S.A.		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	
165. Dirección		
AV 4 NORTE 7 N 46 CC CENTENARIO LC 335		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 7 7 1 7	1 9 8 5 0 6 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 2 6 6 0 2 8 6 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 52 47 42 ED COLTEJER

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2 1 1 5 6 7 1 2 0 2	1 9 8 5 0 6 0 3	6 0 4 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 18 36 50 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
1 8 8 1 2	1 9 8 4 0 4 2 6	6 0 7 6 3 0 4 5 9 2	2 0 1 9 1 2 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: AV 2 A 11 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 4 1 9 1	1 9 8 9 0 5 0 2	6 0 7 5 8 3 6 8 3 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202031988

(415)7707212489984(8020) **000014120203198 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE SA - SEDE PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 97 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 9 8 2 0 8 5	2 0 1 8 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 18 A 32 56 MZ D CA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 4 1 5 3 5	2 0 1 2 1 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 6 8 4 7 4 3 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 8 12 B 39 ED BIC

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 5 9 5 0 5	2 0 1 7 0 8 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219348193

(415)7707212489984(8020) 000014121934819 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SERVIALCO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 7 A 77 OF 501

42. Correo electrónico info@servialco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 2 1 7 3 3 8	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 0 3 1 0	6 2 0 2	2 0 1 6 0 3 1 0		9 5 1 1	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141219348193

(415)7707212489984(8020) **000014121934819 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 9 7	1 1 8
73. Fecha	1 9 8 1 0 6 2 4	2 0 1 3 0 2 0 7
74. Número de notaría	2 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 1 0 8 1 9	2 0 1 3 0 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 5 7 0 2 5	0 1 7 0 7 5 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 1 0 6 2 4	
81. Hasta	2 0 1 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219348193

(415)7707212489984(8020) **000014121934819 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141219348193

(415)7707212489984(8020) **000014121934819 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 2 3 4 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9	5	1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) 000014113558280 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TIGLOBAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 13 A 24 OF 509 B

42. Correo electrónico info@tiglobal.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 3 1 1	3 1 0 3 2 0 9 2 4 2	6 0 1 3 4 4 1 3 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 4	7 0 2 0	2 0 1 6 1 2 1 4		6 2 0 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES PINZON OSCAR MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 2 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 6 1 0 3 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141135582802

(415)7707212489984(8020) **000014113558280 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 7 2 1 9	1	1 3 6 1 7 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANDA	BUITRAGO	JULIO	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201228392

(415)7707212489984(8020) 000014120122839 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TSG THE IT EXPERTS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TSGIT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 98 25 G 10 BG 5

42. Correo electrónico facturas.proveedores@tsg.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 5 8 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 2 0 0 1 0 1	6 2 0 2	2 0 1 6 0 7 2 9	6 2 0 1	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			3	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VALLEJO RUBEN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141201228392

(415)7707212489984(8020) **000014120122839 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2 6
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 7	2 0 2 0 0 4 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 0 1	2 0 2 0 0 7 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 1 5 9 9 2	0 2 7 1 5 9 9 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201228392

(415)7707212489984(8020) 000014120122839 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 2 3 5 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 9 8 5 5 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VALLEJO	EGNI	YAZMIN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 1 8 7 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORMECHEA	GARCIA	MARIA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141201228392

(415)7707212489984(8020) **000014120122839 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 5 7 4 8 4		1 4 0 1 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CHAPARRO	WILLIAM	HERNANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 1 8 6 8		2 7 5 3 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	PEÑA	YENNY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 2 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192888352

(415)7707212489984(8020) 000014119288835 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 19 A 37

42. Correo electrónico info@utinnovafna.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 1	3 2 0 2 1 0 8 0 0 3	3 1 6 2 8 4 3 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS FONSECA NEVARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 1 1 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CONTRERAS	FONSECA	NEVARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 7 7 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PINZON	OSCAR	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 5 0 2 3 4 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 3 9 0 0 4	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TIGLOBAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 9 9 4 7 2 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TSG THE IT EXPERTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMWARE S.A.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 5 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192888352

(415)7707212489984(8020) **000014119288835 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 5 3 3 1 0		1 9 1 3 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	GIZETTE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 3 7 6 2 9		1 8 1 9 1 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DOMINGUEZ	MURILLO	LEIDY	JOANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 9 1 0 5 0 7	6	1 8 3 4 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	DIAZ	YULEIMA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 3 7 3 1 7	1				

11. Razón social
UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 14 # 76 - 25 OF 204

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-20 / 05:36:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CONTRERAS FONSECA NEVARDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 86011705 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

997. Fecha formalización 2025-05-20 17:36:36

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764093350181

(415)7707212489984(8020) 001876409335018 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901937317	1				

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 CR 14 # 76 - 25 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	INN	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Referencia: Certificación de cumplimiento de los requerimientos de las Circulares Externas 052 de 2007, 042 de 2012 y sus anexos, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimados señores,

Conforme a lo establecido en el contrato interadministrativo No. FNA-052-2025, en relación con el cumplimiento de los requerimientos de seguridad definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular mencionada, la UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025 certifica que da cumplimiento a las políticas de seguridad informática que, de acuerdo con su ámbito de aplicación, debe adoptar el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. Asimismo, se certifica el cumplimiento en la administración de los servicios de infraestructura tecnológica cubiertos por el contrato referido.

Se expide a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

NEVARDO CONTRERAS FONSECA
Representante Principal
UT. INNOVACION FNA 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.217.219

ARANDA BUITRAGO

APELLIDOS

JULIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA



COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025



FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S AÑO 2025

A-1500150-00009162-M-0080217219-20080530 0000322305A 1 1590010272

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136178-T



JULIO ALEJANDRO
ARANDA BUITRAGO
C.C. 80217229
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146198

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

FIRMA DEL TITULAR

59111

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

COPIA PARA SER UTILIZADA POR TIGLOBAL S.A.S POR EL AÑO 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2700410713288A20

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO ALEJANDRO ARANDA BUITRAGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217219 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 136178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.484.930**

PRADA MIRANDA

APELLIDOS

GERARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1962**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-OCT-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00158630-M-0019484930-20090606 0012191730A 1 6200016616

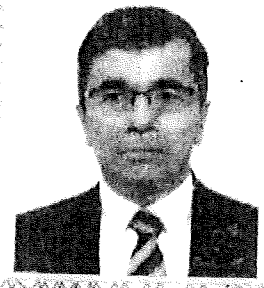
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30593-T



GERARDO
PRADA MIRANDA
C.C. 19484930
RESOLUCION INSCRIPCION 1601
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 07/11/1991

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 38102

194266

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF51F74E0920C916E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERARDO PRADA MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19484930 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30593-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.153.310**

MOSQUERA MOSQUERA

APELLIDOS

GIZETTE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-1991**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-DIC-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00212721-F-1144153310-20100204 **0020**614659A 1 25612385

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191359-T



GIZETTE
MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1144153310
RESOLUCION INSCRIPCION 1136 FECHA 25/06/2014
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 203546

192373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E718D5C4F5D48EAC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIZETTE MOSQUERA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144153310 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 191359-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80757484

MARTINEZ CHAPARRO
APELLIDOS

WILLIAM
NOMBRES

William Martinez Ch.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

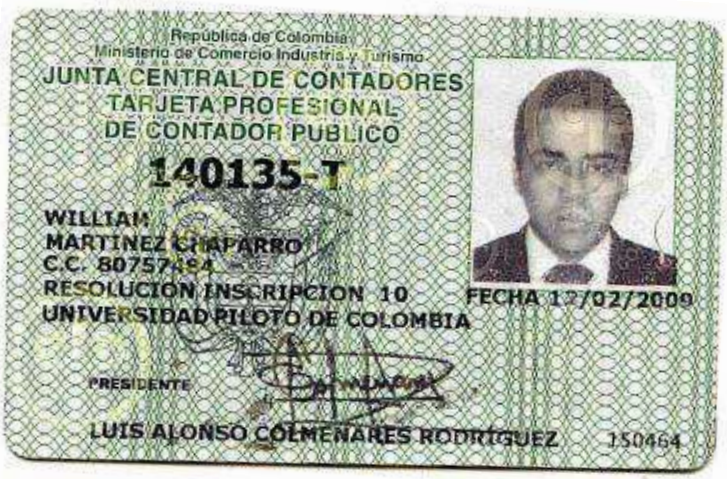
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

01-AGO-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500111-43099331-M-0080757484-20020103 06240 02003A 01 111497186



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
140135-T
WILLIAM
MARTINEZ CHAPARRO
C.C. 80757484
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 150464



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F9CFA26985500C796

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM MARTINEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80757484 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 2A
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTE PLURAL UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C. 26 de marzo de 2025.

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Ref.: **No. FNA-VTTD-CP-003-2025**

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la **UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025** para participar en el proceso **FNA-VTTD-CP-003-2025**, que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. con los siguientes criterios así:

A. La duración de esta unión temporal: será de cincuenta (50) meses, y estará sujeto a posibles prorrogas o adiciones a las que haya lugar, cumpliendo con la obligación de que no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

B. Integrantes:

1. Comware S.A.: Sociedad identificada con Nit. 860.045.379-1
2. Servicios de ingeniería Aplicada de Colombia S.A.S. (SERVIALCO SAS): Sociedad identificada con Nit. 860.502.347-5
3. TSG The It Experts S.A.S. (TSGIT SAS): Sociedad identificada con Nit. 900.994.724-3
4. TIGLOBAL S.A.S.: Sociedad identificada con Nit. 901.039.004-7.

C. Compromisos:

1. Nombre, domicilio y dirección electrónica: La Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento se denomina UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025 (en adelante La UT), tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 14 # 76 – 25, Oficina 204 de la ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: (601) 7217338 – (+57) 3162843420, con las siguientes direcciones electrónicas, para recibir correspondencia y notificaciones: info@tiglobal.com.co, info@tsg.net.co, mercadeo@comware.com.co y info@servialco.com.
2. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
3. Responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
4. Las Partes expresamente manifiestan que la constitución de La UT no crea una nueva persona jurídica; por lo tanto, cada una de aquellas mantiene su individualidad y

autonomía. Igualmente manifiestan las Partes que, no existe entre ellas, ni con sus funcionarios, relación laboral o de dependencia alguna, que las vincule entre sí.

5. RUT y Facturación: En caso de ser adjudicado el contrato derivado, las Partes se comprometen a tramitar el Registro Único Tributario (RUT) y solicitar el NIT correspondiente y Registrar los libros oficiales La UT ante la DIAN.
6. Las Partes acuerdan que la facturación se realizará directamente por La UT.
7. Inventarios y balances: Cada mes se realizará un corte de cuentas para practicar un análisis de la ejecución del Objeto del Contrato derivado y el balance contable y financiero de las actividades contractuales.
8. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal. Lo anterior de acuerdo con el artículo 7 de la ley 80 de 1993, modificado por la ley 2160 de 2021.
9. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
10. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin la autorización previa de la FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
11. Las Partes acuerdan que cualquier discrepancia, reclamo y/o controversia derivada del presente Acuerdo de Unión Temporal, incluyendo la nulidad, invalidez o incumplimiento del mismo, que pudiera surgir desde la celebración del mismo, será resuelta en primera instancia mediante Acuerdo Directo, de buena fe y por los medios más amigables en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción por una de Las Partes de una notificación de la otra parte comunicando la existencia del reclamo, controversia o discrepancia. Dicho término podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo.

 En caso de no lograr la solución mediante el Acuerdo directo, las Partes acuerdan que, vencidos los términos descritos anteriormente, sin que se llegare a un acuerdo, el conflicto será resuelto definitivamente por un Tribunal de Arbitramento integrado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. El Tribunal sesionará en la sede del citado Centro, en la ciudad de Bogotá D.C., se sujetará a las reglas y tarifas establecidas en el mismo y sus decisiones serán en Derecho. Los gastos de instalación del Tribunal de Arbitramento serán asumidos por partes iguales entre las partes y los gastos posteriores o de funcionamiento que se causen serán asumidos única y exclusivamente por la parte que resultare vencida en el proceso arbitral.

12. Confidencialidad: Cada miembro de la UT conviene que la información y documentos que tengan que intercambiar en desarrollo del presente acuerdo y que tenga carácter de confidencial, será por ellas así anunciada. Así, la Parte que la reciba procederá respecto a ella con toda la diligencia necesaria a fin de que se mantenga el carácter confidencial de la misma, siendo responsable en los términos de Ley por cualquier incumplimiento de esta obligación. Respecto a la información que no sea anunciada por la parte que la entrega como confidencial, no adquirirá la otra parte la obligación aquí señalada. En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en este numeral será responsable la parte incumplida de la reparación y el pago de los daños y perjuicios que tal incumplimiento le ocasione a la otra.

13. Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente Acuerdo, la Parte incumplida será acreedor de una penalidad pecuniaria a favor del otro Partícipe afectado, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato derivado del Objeto del presente Acuerdo.

 El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por la Parte Incumplida, razón por la cual, la otra Parte tendrá derecho a obtener de aquella, el pago de la indemnización correspondiente a todos los perjuicios, que con dicho incumplimiento se le hayan ocasionado.

 Nota: La aplicación de la penalidad prevista en la presente cláusula se hará de manera proporcional al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, conforme a lo establecido en este Acuerdo. En caso de que el incumplimiento afecte de forma conjunta a varios integrantes, la responsabilidad se distribuirá también proporcionalmente entre ellos, salvo que se demuestre una participación directa y diferenciada en la causa del incumplimiento.

14. Indemnidad: Sin limitación alguna y además de cualquier otro derecho de las Partes que surja con motivo de cualquier incumplimiento del presente Acuerdo, la parte que recibe la información deberá:

 - Ser responsable ante la parte que emite la información y sus directores o empleados por las pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo, incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos, honorarios de abogados que dichas partes puedan sufrir, sostener, pagar o incurrir.
 - Indemnizar y mantener indemne a la parte que emite la información y sus directores o empleados en contra de todas las acciones, procedimientos, reclamos, demandas, pérdidas, costos, daños y gastos de cualquier tipo (incluyendo, sin limitarse a ello, los gastos legales, contables y otros gastos profesionales, honorarios y desembolsos), que se puedan interponer contra ellos o que sean sufridos por cualquiera de ellos o que cualquiera de ellos pueda mantener, pagar o incurrir; y que se establezcan para dar lugar o surgir, directamente, de la divulgación de la totalidad o parte de la información confidencial por la parte que recibe la información o sus directores o empleados en contra de las disposiciones del presente acuerdo de confidencialidad o cualquier otra infracción de este documento relativo a la protección de información confidencial.

15. Habeas Data y protección de datos personales: Las Partes se comprometen a dar estricto cumplimiento al régimen de protección de datos personales que establecen las leyes, 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que las complementen o modifican, así como a implementar las medidas técnicas, administrativas y humanas que aseguren que el tratamiento de datos personales cumple con los principios de seguridad, acceso y circulación restringida, confidencialidad y calidad contenidos en la legislación, so pena de incurrir en las sanciones legales correspondientes.
16. Cumplir con las calidades técnicas y experiencia exigidas en el pliego de condiciones, garantizando que la ejecución del contrato se realice con personal idóneo y bajo los estándares requeridos por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., asegurando así la calidad y eficiencia del servicio.

17. Asegurar la continuidad en la ejecución del contrato, comprometiéndose a no disolver la unión temporal ni modificar su composición sin la autorización previa y expresa del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

18. Cada una de las sociedades integrantes de la UT responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones técnicas, administrativas, Operativas, financieras, jurídicas y todas las necesarias para dar cumplimiento con el objeto de la propuesta y del contrato derivado. Igualmente, las Partes reconocen la solidaridad mancomunada que resulte de todas y cada una de las obligaciones que se llegaren a generar al celebrar el correspondiente contrato con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., y aceptan que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

19. Liquidación del Contrato: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan otorgar expresamente al Representante de la Unión Temporal la facultad para adelantar, suscribir y ejecutar todos los actos requeridos para la liquidación del contrato derivado del presente proceso, en representación de la totalidad de los integrantes. Esta facultad incluye la suscripción del acta de liquidación bilateral, la atención de requerimientos administrativos y/o judiciales relacionados con el proceso de liquidación, así como cualquier otro trámite necesario para dar por terminadas las obligaciones contractuales con el Fondo Nacional del Ahorro S.A., en los términos pactados y conforme a la normatividad aplicable.

20. Garantía de Seriedad de la Propuesta: Los integrantes de la Unión Temporal declaran que la garantía de seriedad de la propuesta será suscrita por el representante principal en nombre de todos los integrantes, y se constituirá por el valor total exigido en el pliego de condiciones, siendo plenamente exigible en su totalidad ante el incumplimiento de cualquiera de los integrantes, ya sea en forma total o parcial, respecto de los compromisos derivados de la presentación de la propuesta.
 Dicha garantía incluirá expresamente una cláusula que indique que su exigibilidad se mantiene de manera solidaria y conjunta frente a todos los integrantes de la unión temporal, sin perjuicio de la distribución interna de responsabilidades. Asimismo, se adjuntará constancia de no revocatoria de la garantía de seriedad, de conformidad con lo previsto en el pliego y en la normativa vigente, garantizando su vigencia durante el término previsto para su exigibilidad.

21. Cumplir con los principios de contratación pública, en especial los de transparencia y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, garantizando la correcta ejecución del contrato en beneficio del interés general.

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025: Para la organización de la Unión Temporal hemos designado como Representante Principal al señor NEVARDO CONTRERAS FONSECA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.011.705 expedida en Granada – Meta; y actuará como Representante Suplente de la misma, el señor OSCAR MAURICIO CORTES, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.577.628 expedida en la ciudad de Bogotá, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. Actuar como representante de la Unión Temporal ante el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. y cualquier otra entidad, pública o privada, para la suscripción, ejecución,

adición, prorroga y liquidación del contrato derivado del proceso licitatorio de la Referencia, así como para la presentación de la propuesta y demás trámites administrativos requeridos.

2. Firmar y suscribir, en nombre de la Unión Temporal INNOVACIÓN FNA 2025, todos los documentos, contratos, adendas, modificaciones, acuerdos, declaraciones y garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del proceso de selección de la Referencia y del contrato derivado.

3. Gestionar y administrar los recursos de la Unión Temporal, coordinar la ejecución de las actividades asignadas a cada miembro, y adoptar las decisiones necesarias para el adecuado desarrollo del contrato, respetando los términos y condiciones pactadas entre los integrantes de la unión temporal y con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA INTEGRANTE
SERVICIOS DE INGENIERÍA APLICADA DE COLOMBIA S.A.S.- sigla SERVIALCO	30%	- La prestación de servicios para la gestión, modernización, administración, actualización y soporte de los componentes tecnológicos, necesarios para respaldar la operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A. - Será el responsable de la ejecución de las labores administrativas, contables y jurídicas que se deriven de la participación en el proceso de contratación, así como de la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. - Particularmente las obligaciones correspondientes a las siguientes líneas de servicio: a) Servicios de Mesa de Ayuda y Soporte Técnico; b) Servicios de herramientas para atención al usuario y sistema de turnos digitales y dispositivos móviles; c) lo referente a los Servicios unificados para el fortalecimiento de la atención a usuarios (Servicio de terminales de autogestión Kioscos); d) los Servicios referentes a Plantas Eléctricas y e) los servicios relacionados con la Custodia y almacenamiento de Medios Magnéticos
TIGLOBAL S.A.S.	30%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de los Servicios SaaS para Software de autoservicio de contraseñas y SaaS para Unificación de servicios de comunicaciones para personal.
COMWARE S.A.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de la Gestión de la operación de la plataforma de infraestructura y aplicaciones.
TSG THE IT EXPERTS S.A.S.	20%	La prestación de servicios para la Gestión, modernización, administración, Actualización y soporte de los componentes Tecnológicos, necesarios para respaldar la Operación del Fondo Nacional del Ahorro S.A., especialmente en lo referente a la línea de Servicios de Operación de Redes LAN.
TOTAL DE PARTICIPACIÓN UT	**100%**	

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifestamos, que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

Acepto delegación:

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Principal UT
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

UNIÓN TEMPORAL INNOVACION FNA 2025
Representante Suplente UT
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

Firman en aprobación:

COMWARE SA
Representante Legal
MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO
C.C. No. 51.910.468

TSGIT SAS
Representante Legal
RUBÉN DARÍO GÓMEZ VALLEJO
C.C. No. 79.723.597

SERVIALCO SAS
Representante Legal
NEVARDO CONTRERAS FONSECA
C.C. No. 86.011.705

TI GLOBAL SAS
Representante Legal
OSCAR MAURICIO CORTES
C.C. No. 79.577.628

División de Presupuesto
Documento de Pago

N° ORDEN DE PAGO	5300054664	**FECHA DE CONTABILIZACIÓN**	26.01.2026
N° DE REFERENCIA	68	**FECHA DE PAGO**	09.02.2026

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
N° IDENTIFICACIÓN	NIT 8999992844

PROVEEDOR	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025	**N° IDENTIFICACION**	9019373171

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
N° IDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE PAGO	PAGO ELECTRÓNICO	**CIUDAD**	BOGOTÁ
N° DE CUENTA	473400148556	**BANCO**	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS	**INFORME N°**	CUENTA07
N° FACTURA PROVEEDOR	INN68 RAD 02-2303-202601290100471		

OBSERVACIONES:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SOLPED	N° PEDIDO	POS	NÚMERO DE CONTRATO	LERF	RE-L	VALOR
10002229	5400001997	00810	CTO 052-2025 .	1000059404	5105632303	181.988.278
					AFECTACIÓN PEDIDO	181.988.278

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

VALOR TOTAL FAC.	181.988.278,00
DESCUENTOS	10.307.571,00
NOTAS CRÉDITOS	0,00
VALOR A PAGAR	171.680.707,00

Usuario: Diana Patricia Galeano C
Fecha de impresión: 13.02.2026

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

No. ORDEN DE PAGO	68	**FECHA DE CONTABILIZACION**	09-feb-26
No. DOCUMENTO DE PAGO	5300054664	**FECHA DE DOCUMENTO**	09-feb-26
		FECHA DE COMPENSACION	09-feb-26
PROPUESTA	56892	**FECHA DE LA PROPUESTA**	09-feb-26

RESPONSABLE DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		
No. IDENTIFICACIÓN	8999992844	**TIPO DE IDENTIFICACÓN**	NIT
CONCEPTO	GIRO DE CREDITOS HIPOTECARIOS		

DATOS GENERALES

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FN		
No. INDENTIFICACION	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACION**	NIT
FORMA DE ENTREGA	PAGO ELECTRÓNICO		
CIUDAD DE ENTREGA	BOGOTÁ		
NUMERO DE CUENTA	473400148556	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BANCO DAVIVIENDA		
GRAV MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0		

BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE COMPLETO	UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN FNA 2025		
No. IDENTIFICACIÓN	9019373171	**TIPO DE IDENTIFICACIÓN**	25
NOMBRE:	UNIÓN TEMPORAL INNOV		
OBSERVACIONES:	INN68 RAD 02-2303-202601290100471		
NÚMERO DE CUENTA	2511050101	**TIPO DE CUENTA**	CUENTA DE AHORROS
BANCO	BD03		
VIA DE PAGO	T		
VALOR NETO A CANCELAR	171.680.707		

DETALLE DE LA ORDEN DE PAGO

NO. DOCUMENTO	NO. FACTURA	IMPORTE	RETENCIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTO	NO. DE DOCUMENTO PRESUPUESTAL

DETALLE DOCUMENTO DE COMPENSACIÓN

ACREEDOR	DOC.COMP.	REFERENCIA	IMPORTE	TEXTO	PEDIDO	CONTRATO
1004112931	5300054664	68	171.680.707	INN68 RAD 02-2303-202601290100471	5400001997	CTO 052-2025